

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

---

TRIENIO 2008-2010



SAN FELIPE TEJALAPAM, ETLA,  
OAXACA.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Como representante de San Felipe Tejalapam, es de mi agrado presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, el cual fue elaborado con la participación de todos los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y ciudadanos voluntarios de la comunidad. Este documento es el resultado de las necesidades, demandas y aspiraciones de progreso expresadas por la comunidad de San Felipe Tejalapam, que contiene las acciones de corto mediano y largo plazo para este periodo y subsecuentes, donde nos comprometemos a combatir las desigualdades, el rezago social y al mismo tiempo propiciar la participación de la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Es por esto que el pasado primero de Enero del 2008, asumimos con responsabilidad y compromiso la Administración Municipal por lo que la comunidad, el H. Cabildo y yo nos comprometimos a realizar un trabajo constante, a luchar contra las adversidades y no comprometer los intereses personales por encima de beneficios de este municipio; pero en forma principal a realizar acciones y poner en marcha los proyectos de impacto en el municipio de manera sustentable para conservar nuestros recursos naturales y dejar a las generaciones futuras un territorio municipal en vías de recuperación

**C. CONSTANTINO HERIBERTO RAMÍREZ MEJIA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	<b>2</b>
<b>I.- INTRODUCCION.</b> .....	<b>8</b>
<b>II.- MARCO DE REFERENCIA.</b> .....	<b>9</b>
<b>2.1.- Marco jurídico.</b> .....	<b>9</b>
<b>2.2.- Marco normativo.</b> .....	<b>10</b>
<b>2.3.- Marco metodológico.</b> .....	<b>11</b>
<b>2.4.- Principios de la planeación municipal.</b> .....	<b>11</b>
<b>III.- EJE AMBIENTAL.</b> .....	<b>14</b>
<b>3.1.- El nombre.</b> .....	<b>14</b>
<b>3.2.- Ubicación.</b> .....	<b>14</b>
<b>3.3.- Localización</b> .....	<b>14</b>
<b>3.4.- Colindancia</b> .....	<b>14</b>
<b>3.5.- Extensión territorial.</b> .....	<b>14</b>
<b>3.6.- Delimitación en la cuenca.</b> .....	<b>14</b>
<b>3.6.- Asentamiento humano municipal.</b> .....	<b>15</b>
<b>3.7.- Localización Geográfica</b> .....	<b>16</b>
<b>3.8.- Altitud.</b> .....	<b>16</b>
<b>3.9.- Topografía</b> .....	<b>16</b>
<b>3.10.- Clima.</b> .....	<b>17</b>
<b>3.11.- Hidrología</b> .....	<b>18</b>
<b>3.12.- Suelos</b> .....	<b>18</b>
<b>3.13.- Flora.</b> .....	<b>19</b>
<b>3.14.- Fauna.</b> .....	<b>19</b>
<b>3.15.- Patrón de uso de los recursos naturales.</b> .....	<b>20</b>
<b>3.16.- Estado de los recursos naturales.</b> .....	<b>21</b>
3.16.1.- Flora.....	21
3.16.2.- Fauna.....	21
3.16.3.- Suelo.....	22
3.16.4.- Agua.....	22
<b>IV.- EJE SOCIAL</b> .....	<b>22</b>
<b>4.1.- Historia</b> .....	<b>22</b>
4.1.1.- Fundación de Jalapa del Valle.....	<b>22</b>

4.1.2.-Fundación de la Agencia “La unión” .....	23
<b>4.2.- Actores sociales. ....</b>	<b>24</b>
4.2.1.- Instituciones.....	24
4.2.1.1.- Autoridades municipales.....	24
4.2.1.2.- Autoridades auxiliares.....	25
4.2.1.3.- Autoridades de bienes comunales.....	25
4.2.2.- Grupo Étnico. ....	25
4.2.3.- Comités. ....	25
<b>4.3.- Presencia de instituciones en el municipio. ....</b>	<b>25</b>
<b>4.4.- Relaciones entre actores. ....</b>	<b>26</b>
<b>4.5.- Organizaciones. ....</b>	<b>26</b>
<b>4.6.- Expresiones de liderazgo. ....</b>	<b>26</b>
<b>4.7.- Relaciones de Poder. ....</b>	<b>26</b>
<b>4.8.- Tendencia de desarrollo de las organizaciones ....</b>	<b>27</b>
<b>4.9.- Tenencia de la Tierra. ....</b>	<b>27</b>
<b>4.10.- Infraestructura de servicios básicos. ....</b>	<b>27</b>
4.10.1.- Infraestructura de salud. ....	28
4.8.1.- Infraestructura educativa.....	28
<b>V.- EJE ECONOMICO.....</b>	<b>29</b>
<b>5.1.- Población económicamente activa. ....</b>	<b>29</b>
<b>5.2.- Sectores económicos del territorio municipal. ....</b>	<b>29</b>
<b>5.3.- Nivel de ingresos. ....</b>	<b>30</b>
<b>5.4.- Principales sistemas de producción. ....</b>	<b>31</b>
<b>5.4.1.- Agricultura. ....</b>	<b>31</b>
5.4.1.1- Sistema de producción de maíz de temporal. ....	31
5.4.1.1.1.- Cadena productiva del maíz.....	31
5.4.1.2- Sistema de producción de maíz de riego.....	32
5.4.1.3.- Frijol delgado negro criollo de temporal. ....	32
5.4.1.4.- Producción de alfalfa. ....	32
<b>5.4.2.- Ganadería.....</b>	<b>33</b>
5.4.2.1.- Yunta de trabajo. (Caso 1).....	33
5.4.2.2.- Yunta de trabajo. (Caso 2).....	33
5.4.2.3.- Producción de leche de vaca. ....	33
<b>5.4.3.- La elaboración de tortillas a mano. ....</b>	<b>34</b>
<b>5.5.- Mercado de bienes. ....</b>	<b>34</b>
<b>5.6.- Mercado de servicios. ....</b>	<b>34</b>
<b>5.7.- Mercado de capitales. ....</b>	<b>35</b>
<b>5.8.- Mercado de mano de obra. ....</b>	<b>35</b>

<b>5.9.- Agentes económicos.....</b>	<b>35</b>
5.9.1.- Productores de actividades agropecuarias.....	35
5.9.2.- Productoras de tortillas a mano.....	35
5.9.3.- Empleados.....	35
5.9.4.- Albañiles y peones.....	35
5.10.5.- Los Migrantes.....	35
5.10.6.- Otros.....	36
<b>5.11.- Programas sociales de apoyo.....</b>	<b>36</b>
<b>5.12.- Infraestructura productiva.....</b>	<b>36</b>
<b>VI.- EJE HUMANO.....</b>	<b>37</b>
<b>6.1.- Población total.....</b>	<b>37</b>
<b>6.2.- Población de 0 a 14 años.....</b>	<b>37</b>
<b>6.3.- Población de 60 a más.....</b>	<b>37</b>
<b>6.4.- Distribución de edades.....</b>	<b>37</b>
<b>6.5.- Migración.....</b>	<b>37</b>
<b>6.5.- Telecomunicaciones.....</b>	<b>38</b>
<b>6.6.- Caminos y carreteras.....</b>	<b>39</b>
<b>6.7.- Abasto rural.....</b>	<b>39</b>
<b>6.8.- Salud.....</b>	<b>39</b>
6.8.1.- Morbilidad.....	39
6.8.2.- Mortalidad.....	39
6.8.3.- Nutrición.....	40
6.8.4.- Enfermedades crónicas.....	40
6.8.5.- Calidad del Servicio.....	40
6.8.6.- Alcoholismo.....	40
6.8.7.- Drogadicción.....	40
6.8.8.- Violencia intrafamiliar.....	40
6.8.9.- Desintegración familiar.....	41
6.8.10.- Derechohabiencia.....	41
<b>6.9.- Educación.....</b>	<b>41</b>
6.9.1.- Grado de escolaridad.....	41
6.9.2.- Analfabetismo.....	41
<b>6.10.- Aspectos de Capacitación.....</b>	<b>41</b>
6.10.1.- Necesidades de capacitación.....	41

6.10.2.- Desarrollo de capacidades.....	42
<b>6.11.- Desempleo.....</b>	<b>42</b>
<b>6.12.- Índice de marginación e índice de desarrollo humano. ....</b>	<b>42</b>
6.12.1.- Vivienda. ....	42
6.12.2.- Índice de marginación. ....	42
6.12.3.- Índice de desarrollo humano. ....	43
<b>6.13.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....</b>	<b>43</b>
<b>6.13.- Costumbres.....</b>	<b>43</b>
6.13.1.- religión. ....	43
6.13.2.- Lengua y población indígena. ....	43
6.13.3.- Fiestas. ....	43
6.13.4.- Música.....	44
6.13.5.- Gastronomía.....	44
6.13.6- El Tequio.....	44
<b>6.14.- Monumentos históricos. ....</b>	<b>44</b>
<b>6.15.- Equipamiento deportivo y recreativo. ....</b>	<b>45</b>
<b>VII.- EJE INSTITUCIONAL. ....</b>	<b>45</b>
<b>7.1.- El gobierno. ....</b>	<b>45</b>
7.1.1.- Cabecera municipal. ....	45
7.1.2.- Agencias municipal y de policía. ....	46
<b>7.2.- Infraestructura física, maquinaria y equipo municipal. ....</b>	<b>46</b>
<b>7.3.- Organización y profesionalización municipal. ....</b>	<b>47</b>
<b>7.4.- Ingresos municipales. ....</b>	<b>47</b>
<b>7.5.- Egresos municipales. ....</b>	<b>48</b>
<b>7.6.- Reglamentación municipal. ....</b>	<b>48</b>
<b>7.7.- Prestación de servicios y su calidad. ....</b>	<b>48</b>
<b>VII.- APORTACIONES DE LOS ACTORES EN RELACION A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL. ....</b>	<b>48</b>
8.1.- Del Eje Ambiental. ....	48
8.2.- Del Eje Económico.....	49
8.3.- Del Eje Humano. ....	49
8.4.- Del Eje Social. ....	50
8.5.- Del Eje Institucional. ....	51
<b>IX.- IDENTIFICACION Y DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA. ....</b>	<b>51</b>
<b>X.- ANALISIS DE PROBLEMAS.....</b>	<b>52</b>

<b>10.1.- Dimensión de los problemas.....</b>	<b>52</b>
<b>XI.- PRIORIZACION DE PROBLEMAS.....</b>	<b>55</b>
<b>XII.- ARBOL DE PROBLEMAS. ....</b>	<b>56</b>
<b>XIII.- ANALISIS DE LAS SOLUCIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>XIV.- VISUALIZACION DEL FUTURO.....</b>	<b>68</b>
<b>14.1.- Escenario tendencial.....</b>	<b>68</b>
<b>14.2.- Escenario deseado.....</b>	<b>68</b>
<b>XV.- VISION.....</b>	<b>69</b>
<b>XVI.- MISION.....</b>	<b>69</b>
<b>XVI.- ANALISIS DE LAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS. ....</b>	<b>70</b>
<b>XVII.- LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS. ....</b>	<b>73</b>
<b>XVIII.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN. ....</b>	<b>80</b>
<b>XIX.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>88</b>
<b>XX.- OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZARÁN EN EL AÑO 2009. ....</b>	<b>96</b>
<b>20.1.- Recursos Fondo III del Ramo 33.....</b>	<b>96</b>
<b>20.2.- Recursos de programas y Convenios Federales o Estatales. ....</b>	<b>98</b>
<b>XXI.- SITUACION DEL TERRITOPRIO MUNICIPAL, CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.....</b>	<b>100</b>
<b>XXII.- CONCLUSIONES.....</b>	<b>101</b>
<b>XVIII.- BIBLIOGRAFIA CONSULTADA. ....</b>	<b>102</b>

## I.- INTRODUCCION.

La población mayoritaria de Oaxaca, está constituida por el sector rural, y tiene como base las actividades agropecuarias realizadas en condiciones de temporal, es por ello que en la planeación municipal se debe seguir el modelo de desarrollo rural propuesto por el gobierno federal y estatal, que debe combinar los recursos naturales (ambientales), humanos, sociales, económicos e institucionales, para detectar el potencial productivo y promover desde la producción primaria, la transformación, y los servicios, con el fin de generar los propios ingresos y lograr una vida digna, haciendo un uso ordenado, equilibrado y sostenible de los recursos. Siendo el gobierno municipal el que recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos, debe de desarrollar instrumentos y procedimientos, oportunamente, para democratizar la gestión de su gobierno, para que atiendan las necesidades de su población. Este procedimiento es el denominado **Planeación Participativa**, debido a la participación directa de los habitantes para elaborar el Diagnóstico y Plan Municipal. El **Diagnóstico** es una descripción detallada y explicativa del estado actual, pasado y tendencia en el futuro de los recursos naturales (suelo, agua y vegetación), de las actividades productivas, infraestructura productiva (construcciones y equipos para la producción), infraestructura social básica (construcciones y servicios para asistencia social), desarrollo humano (educación, derechohabiencia, vivienda), organización para la producción y organización social (costumbres, político, religión), y de la administración municipal, infraestructura, recursos humanos y financieros, equipos, vehículos, oficinas, reglamentaciones, servicios que presta, programas y seguridad pública y protección civil, este estudio es para identificar la problemática del municipio para su desarrollo. El **Plan** es la propuesta de alternativas de solución a la problemática del municipio, detectado en el diagnóstico, se plasman proyectos viables que realmente impulsen la producción organizada, en el corto, mediano y largo plazo, para alcanzar un desarrollo sustentable del municipio, contiene objetivos y metas, diseña acciones y asigna recursos de acuerdo a las prioridades municipales, y aspiraciones de los habitantes. Este es un documento abierto a la revisión, discusión y actualización constante.



## II.- MARCO DE REFERENCIA.

La planeación municipal obedece a Leyes y Normas decretadas para controlar y relacionar las acciones de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), para el desarrollo, así mismo se dispone de una Metodología a seguir para la elaboración del plan municipal de desarrollo.

### 2.1.- Marco jurídico.

De acuerdo a lo anterior descrito, la planeación municipal se cimienta en las leyes siguientes:

- Artículo 115 de la Constitución, se faculta al municipio para: formular, aprobar y administrar el plan municipal de desarrollo.
- Artículo 2 de la ley de planeación, fortalece el pacto Federal y del Municipio, para lograr un desarrollo equilibrado del país.
- Artículo 5 de la ley estatal de planeación, responsabiliza al Ayuntamiento para conducir la planeación, con la participación democrática de sus habitantes para lograr el desarrollo de su municipio. .
- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable:
  - Promueve el desarrollo de los municipios rurales, con visión de integralidad; al considerar aspectos de: producción, infraestructura, financiamiento y comercialización, capacitación, organización, educación, salud, alimentación, vivienda, sustentabilidad en manejo de los recursos naturales, mediante la planeación y organización de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, a fin de lograr el mejoramiento integral del bienestar social del municipio (Artículos: 1, 5, 6, y7).
  - Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (forma la Comisión Intersecretarial) Artículo 10.
  - Crea instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el desarrollo rural en 4 niveles: Consejo

Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable y Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Artículo 24) El municipio se basará en los criterios de: **Federalismo** que establece la integración de los Consejos Municipales para el desarrollo rural sustentable, y **Descentralización** que es donde esta fijado el flujo de recursos hacia los municipios.

## **2.2.- Marco normativo.**

El plan municipal de desarrollo se relaciona con cuatro de los cinco ejes de acción señalados en el **plan nacional de desarrollo**, que son: Estado de Derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades y Sustentabilidad ambiental, además se relaciona con los temas prioritarios señalados en el mismo plan nacional como: Agua y bosques, Desarrollo rural, Comercio, Competitividad, Democracia y participación ciudadana, Deporte, Desarrollo empresarial, Desarrollo social, Desarrollo urbano, Educación, Empleo, Equidad de género, Familia, niños y jóvenes, Financiamiento para el desarrollo, Fortalecimiento del federalismo, Grupos vulnerables, infraestructura, Medio ambiente y recursos naturales, Migrantes, Población, Producción de alimentos, Salud, Vivienda Superación de la pobreza, Trabajo, Transparencia y rendición de cuentas.

El plan municipal de desarrollo se relaciona con los 5 ejes estratégicos señalados en el **plan estatal de desarrollo**: Desarrollo sustentable con proyectos viables, Combate de la pobreza, Participación ciudadana en lo social, económico y político, Gobierno municipal transparente además de, Justicia y seguridad. También se relaciona con proyectos prioritarios señalados en el mismo plan estatal: cultivos básicos y de subsistencia con proyectos de traspatio o parcelarios atendidos por la familia, retenciones hidráulicas, transferencia tecnológica, agricultura bajo ambiente controlado, atendiendo otros sectores como: Educación, Salud, Agua potable, Empleo y capacitación para el trabajo. El plan municipal también se relaciona con el programa especial concurrente (**PEC**) en sus nueve vertientes: Competitividad, Social, Financiera, Infraestructura, Laboral, Medio Ambiente, Educativa, Salud y Agraria, articulando acciones del gobierno Federal, Estatal y Municipal para la ejecución del plan municipal.

## **2.3.- Marco metodológico.**

La planeación municipal de San Felipe Tejalapam, se realizó con la ejecución de las actividades siguientes:

- Revisión bibliográfica, con el apoyo del INEGI se consultaron, cartografías, mapas digitales en información disponible en internet.
- Transecto, recorrido de campo travesía de un punto alto a uno bajo, orientado a describir el entorno en su situación presente y anterior, además de la detección de la problemática de los parajes plenamente diferenciados.
- Entrevistas, se realizaron a directivos de las instituciones educativas y encargados de clínicas y centros de salud, a integrantes de comités, representantes de organizaciones productivas y otros adultos mayores de la comunidad con la finalidad de obtener información que ayude a identificar y analizar la problemática.
- Talleres de autodiagnóstico, se realizaron tres en el proceso, se confrontaron datos de la revisión con el conocimiento de los participantes, se describen y se analizan la situación de los recursos y procesos, se describe y analiza la problemática, se plantean alternativas de solución.
- Sistematización de la información recabada, en trabajo de cubículo.
- Reuniones de seguimiento con el consejo, para corroborar, corregir y actualizar la información plasmada en el documento.
- Sesión de consejo para actualizar y validar el plan municipal de desarrollo.

## **2.4.- Principios de la planeación municipal.**

La planeación municipal se realizó siguiendo los principios que se señalan en la Ley de Desarrollo rural Sustentable:

1. Integral.- Se contemplan cinco ejes de estudio, y se plantean proyectos para cada uno de los ejes. Se plantea articular los sistemas de producción en lo económico, lo ambiental, lo social y desarrollo de capacidades mediante la capacitación, con base en la coordinación del ayuntamiento, para buscar un esquema adecuado de financiamiento y posiblemente de comercialización.

2. Regional.- Se pretende producir para vender en el mercado regional, al plantear la producción de hortalizas en ambiente controlado, inclusive con la elaboración de tortillas ya se está dando, se pretende facilitar la comercialización.
3. Sustentabilidad y medio ambiente.- Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, teniendo en cuenta la conservación y restauración de tierras, agua, flora, y de fortalecer los procesos productivos y socioeconómicos, implementados proyectos agropecuarios. Se pretende producir hortalizas con abonos de origen “orgánico” que los propios productores elaboren. Delimitar área de reserva ecológica, reforestar, construcción de bordos para retención de agua, para recarga de acuíferos.
4. Participativo.- con hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, autoridades municipales y de bienes comunales, diferentes comités que hicieron propuestas para implementación de obras y proyectos plasmados en el plan.
5. Incluyente.- Que incorporó a todos los comités de servicios municipales y de las instituciones educativas, comités de caminos, representantes de gobierno municipal de la cabecera y de las dos agencias, representantes del comisariado de bienes comunales, organizaciones de productores y de productoras, comunidades y unidades de riego.
6. Equidad.- En la distribución presupuestal municipal al realizarse de acuerdo a las necesidades de las 30 localidades, es aspectos de salud, educación y servicios: agua electrificación.
7. Corresponsable.- Los habitantes de San Felipe Tejalapam que de hecho están involucrados en el desarrollo municipal comparten las responsabilidades que les competen en sus roles, tareas y proyectos, participación económica en los proyectos.
8. Democracia.- Al atender las propuestas de los integrantes del consejo e invitados del municipio y se llevan a consenso, reflexionando y analizando la importancia de cada problemática, obra y proyecto..
9. Igualdad de género.- Al contar con la participación de dos regidoras que forman parte del cabildo municipal, y la participación mayoritaria de las mujeres en diversos comités y como integrantes del Consejo MDRS, y seguir promoviendo los cargos de representación pública para las mujeres para

poder participar en la toma de decisiones. Procurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, inclusive dar preferencia a las mujeres gestionando y buscando apoyos para sus proyectos, como la elaboración de tortillas a mano.

10. Transparencia y Rendición de cuenta.- Al dar a conocer a los integrantes del consejo y demás comités participantes en la reunión de priorización de obras la cantidad de recursos disponible del ramo 33 en su Fondo III.
11. Concurrencia Institucional.- Con la implementación de obras y proyectos propuestos en el plan se hará articular con efectividad la participación de las diferentes dependencias federales y estatales.
12. Combate a la pobreza.- La implementación de proyectos, es para incrementar el empleo, productividad, crecimiento económico y bienestar social.
13. Competitividad.- En la producción de hortalizas en sistemas de ambientes controlados para obtener productos que puedan competir en el mercado regional. En desarrollo humano se contempla la capacitación a los productores para participar rendimiento en los procesos productivos.
14. Seguridad.- La aplicación de acciones, como los rondines que hace la policía municipal, para disminuir la violencia, cuidar el orden social y conservar valores, como el respeto a los mayores que se está perdiendo en el municipio.

### III.- EJE AMBIENTAL.

#### 3.1.- El nombre.

El municipio de **San Felipe Tejalapam**, lleva este nombre en honor a uno de los doce apóstoles de Jesucristo, anteriormente era: **Texalapan**, que se compone de los vocablos: **Texall**; piedra arenisca, **Atl** agua y **Pan**; en ó sobre. (Almanaque de Oaxaca.1982)

#### 3.2.- Ubicación.

San Felipe Tejalapam se ubica en la parte norte de la región Valles Centrales de Oaxaca, es el municipio # 135 a nivel Estado, pertenece al Distrito judicial # 11 denominado ETLA, (ver mapa 1 y 2 del anexo gráfico).

#### 3.3.- Localización

El municipio de San Felipe Tejalapam se localiza al Noroeste de ciudad de Oaxaca de Juárez, sobre la carretera número 190, a la ciudad de México, desviándose hacia el suroeste en el kilómetro 12 ( ver mapa 3, del anexo gráfico), la distancia de la ciudad de Oaxaca hasta la cabecera municipal es de 24 kilómetros. El tiempo de recorrido del municipio de San Felipe Tejalapam a la ciudad de Oaxaca, en transporte terrestre es de 50 minutos en promedio, lo cual representa una ventaja al ubicarse cerca de la ciudad capital del estado.

#### 3.4.- Colindancia.

Colinda al **Norte** con los municipios de Santo Tomás Mazaltepec y Soledad ETLA; al **Sur** con Santa María Peñoles y San Andrés Ixtlahuaca, al **Este** con San Lorenzo Cacaotepec, San Pedro Ixtlahuaca y San Andrés Ixtlahuaca y al **Oeste** con Santa María Peñoles (ver mapa 4, del anexo gráfico)

#### 3.5.- Extensión territorial.

Su área total de 76.55 km<sup>2</sup> lo que equivale a 7655 hectárea

#### 3.6.- Delimitación en la cuenca.

El territorio municipal forma parte de la subcuenca tributaria alta del Río Atoyac, que e denomina con el código: (C 1712), esta subcuenca pertenece a la subregión Río Verde con código (20B), y que a su vez pertenece a la región hidrológica Costa

Chica-Río Verde, codificado como: (RH20) (ver mapa 5 del anexo gráfico). La importancia de lo anterior, es que el territorio municipal es zona de captación y filtración de agua que surte los acuíferos y escurrimientos del río Atoyac, fuente de agua para la ciudad capital del Estado.

### **3.6.- Asentamiento humano municipal.**

El área de asentamiento humano, se extiende en el extremo Oriente de territorio municipal en dirección noreste a suroeste, como se puede observar en el mapa 7 y 9, así como en la gráfica 8 de anexo gráfico. Se compone de 27 parajes, una Agencia de policía denominada “La Unión”, la Agencia Municipal “Jalapa del Valle” y la cabecera municipal que es “San Felipe Tejalapam”. Estos parajes, agencias y cabecera municipal, están distribuidos de manera dispersa, en el área antes mencionada del territorio municipal. En la imagen 1 se aprecia un ejemplo de esta dispersión de asentamiento humano.



Una de las cuestiones observadas, debido a la dispersión de las localidades, es la dificultad de la comunicación por parte de la administración municipal, para la asistencia de los habitantes a las reuniones, citas y comparecencias en las oficinas y locales municipales; otra dificultad es para satisfacer las necesidades de los servicios básicos, además se dificulta el traslado de los escolares a sus centros de educativos.

Solo la cabecera municipal tiene un área compacta del asentamiento humano (croquis 10 del anexo gráfico) conocido como centro, así mismo la parte central de la agencia municipal.

### **3.7.- Localización Geográfica.**

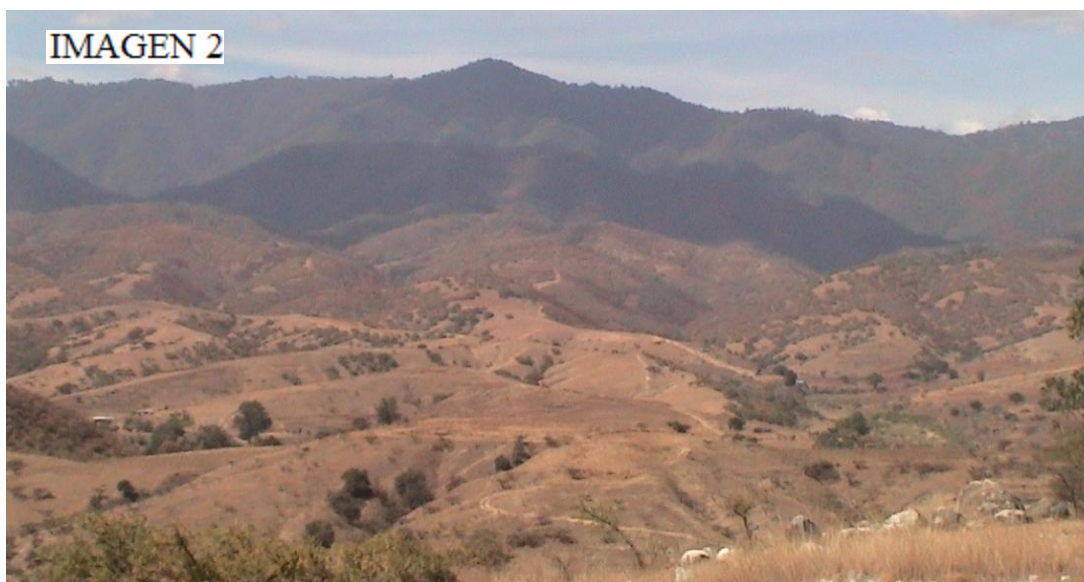
Geográficamente el municipio se localiza, entre los  $96^{\circ} 49' 43''$  y  $96^{\circ} 52' 58''$  de Longitud Oeste y entre los  $17^{\circ} 04' 03''$  y  $17^{\circ} 07' 43''$  Latitud norte.

### **3.8.- Altitud.**

La altitud del paraje El Roble, ubicado en el extremo noreste es de 1600 msnm y conforme se avanza en dirección noreste a Suroeste se va incrementado la altitud llegando al paraje de Rio seco, en el extremo Suroeste tiene 1740 msnm. (tabla 2 y grafica 3, del anexo estadístico), en las montañas la elevación mayor es de 2780 msnm, por lo que se entiende que los escurrimiento es con dirección suroeste-noreste del territorio municipal, (mapa 13 del anexo gráfico).

### **3.9.- Topografía.**

La configuración superficial del territorio municipal se compone de montañas, lomeríos y cañadas (terrenos bajos entre lomas), aún en las aéreas de asentamiento humano. Esto permite que se cuenten con sitios para la construcción de más bordos. Así mismo presenta áreas planas que se destinas a cultivos anuales también cuenta con áreas montañosa, como se aprecia en la imágenes 2 y 3, las montañas se ubican en la parte sur del territorio (mapa 14 del anexo gráfico).





Montaña, Lomerío y cañadas.



IMAGEN 3

Áreas planas

### 3.10.- Clima.

El clima del Municipio es Semicálido con lluvias en verano, se abrevia con las siglas: **(A)C(wo), C(w1)** (Enriqueta García 1981), en la tabla 4 del anexo estadístico y gráfica 11 del anexo gráfico, con datos de los años 1980 a 2000, de la estación meteorológica de jalapa del valle, se observa una concentración de lluvias de Junio a Septiembre sin periodo de sequía intraestival (conocido como canícula), temporada que se establece el ciclo agrícola de cultivo anual maíz y frijol, es importante señalar que la temperatura máxima que ocurre en el los meses de Abril con 39° y Agosto de 37° (ver tabla 4 del anexo estadístico y gráfica 12 del anexo gráfico) y de mayor evaporación del agua (ver gráfica 11 del anexo gráfico), para el caso de los cultivos hortícola (jitomate) que a partir de los 35° se produce la caída (aborto) de flores. y los meses fríos son Diciembre y Enero con presencia de heladas, en las primeras lluvias

se presentan granizadas (entrevista personal) que representa peligro para los cultivos. De manera práctica, en este municipio por estar localizado en las estribaciones de la sierra, se siente menos cálido que en los demás municipios de la parte centro de los valles centrales.

### **3.11.- Hidrología.**

Recorren en el territorio municipal diversos ríos y arroyos temporales debido a la misma topografía y de los más importantes conocidos por los habitantes son El río cañada mina, río negro y río dino que nacen de los cerros del lado Este del territorio municipal, los cuales confluyen al Río Manteca, este a su vez, desemboca al Río Cuatro Venados que finalmente descarga al Río Atoyac (ver mapa 4 y 13 del anexo gráfico).

Se han construido 15 bordos que están formando parte de la hidrología del territorio municipal y estos son: palenque, zaus, el burro, madera coyote, coyote 2, barranca onda, la mina, el tecolotito, el tecolote, boca del zorrillo, las salinas, los paredones, la nopalera y cañada león.

### **3.12.- Suelos**

Se diferencian tres grupos de suelos:

- a) Regosol, suelos calcáreos, superficiales, pobres en nutrientes, conocidos como cascajo, ocupan el 70% de la superficie del territorio municipal, de textura media y en este suelo es donde se tiene vegetación nativa y en algunos casos desarrollan agricultura de temporal, en lomeríos, se ubican en la parte alta..
- b) Litosol, suelo espesor de 10 cm, descansa sobre roca o tepetate, de textura gruesa, ocupan el 16% de la superficie del territorio, aquí se tiene vegetación nativa y árboles predominando los encinos.
- c) Luvisol, de textura media, estos suelos, ocupan el 14% de la superficie total del Municipio, es el área forestal con clima templado encontrándose bosque de coníferas y latifoliadas, en campo se pudo observar que se tienen árboles, predominando los pinos. Son suelos con materia orgánica.

Derivado de la topografía del territorio municipal, han existido arrastres de suelos que se han acumulado en las partes bajas y a los márgenes de los arroyos y ríos, formando áreas con características apropiadas para la agricultura.

Según los pobladores definen los suelos de acuerdo a su ubicación:

- a) Parte alta: tepetate, cascajo de colores rojizo (chicludo) y negro.
- b) Parte media: cascajo, pedregosos, arenosos, barro.
- c) Parte baja: suelos arenosos, arcillosos y de humedad.

### **3.13.- Flora.**

La densidad en las zonas bajas de los cerros es del 35% y una vez que se adentra uno en la montaña, aumenta la densidad hacia la parte sur del territorio (ver mapa 15 del anexo gráfico) aunque no llega a ser cubierta completamente por la explotación que se ha tenido. No existe vegetación rara y de las variedades que se encuentran ninguna se considera en peligro de extinción.

Los pobladores identifican en la parte alta: Cedro, pino-ocote, encino (chaparro, blanco, cucharal, amarillo), madroño, hojarilla, timbre, palo de águila, coatle, tejocote. En la parte media hay: Tepehuaje, copal, algarroble, huizache, cazahuate, jacaranda, zompante, guayaba, guaje. En la parte baja hay Frutales (mango, Aguacate, naranja, limón, mandarina, guayaba, sauz, chamizo, nogal, carrizo, frijol, maíz, chícharo, haba, rábano ( ver tabla 5 del anexo estadístico)

La deforestación ha ocasionado que cada vez sea más severo el problema de escasez de agua y el abatimiento de los acuíferos, así mismo, al no contar el suelo con cobertura vegetal, el arrastre hacia las partes bajas es considerable.

### **3.14.- Fauna.**

Los habitantes han observado las siguientes especies: en la parte alta: venado, coyote, ardillas, búho, armadillo, zorrillo, conejo, tlacuache, gato montes, águila, correcamino, zopilotes, palomas, gallina montes, cenizote, tejón, víboras de cascabel, escorpión, caracol, tarántulas. En la parte media: lagartijas, chintete, ratones, sapos, ranas, charales, tembolocates, tortugas, cangrejos, chapulines, ormidas, chicanas. En la parte baja: ratón, gatos, perros, chivos, vacas, guajolotes, gallinas, borregos, burros, cerdos, caballo (ver tabla 5 del anexo estadístico)

### 3.15.- Patrón de uso de los recursos naturales.

Se presenta el resultado de **recorrido de campo** (transecto) en la tabla siguiente:

	CERRO 2100 msnm	LOMA 1800 msnm	LOMA BAJA 1700 msnm	PLANO 1650 msnm
<b>SUELO</b>	Cascajo, Tepetate, color amarillo-café 90% con cobertura de árboles.	Aflora roca, Tepetate, Cascajo, suelo amarillo-café 60% con cobertura de árboles	Aflora roca, Tepetate, Cascajo, suelo amarillo 30% con cobertura de árboles	Con grava, Cascajo, Tierra colorada, Cultivos anuales y perenne
<b>AGUA</b>	En arroyos y ríos que se forman en la zona, cuyo caudal se disminuye al mínimo al final de la temporada de sequía.	En los arroyos y ríos se disminuye hasta agotarse al final de la temporada de sequía.	Escurremientos solo en temporada de lluvias.	Escurremientos solo en temporada de lluvias y en pozos a cielo abierto
<b>VEGETACIÓN / CULTIVOS</b>	Árboles adultos aprox. de 30 cm. de diámetro, pino, encino, unos cedros.	Domina el encino amarillo, pino, huizache, copal y arbustos	Arbustos, encino amarillo y negro, Huizache, Chamizal y pequeñas áreas de cultivos anuales temporales.	Pequeñas áreas de cultivo de temporal, Maíz, Frijol y Chicharo, alfalfa, se realizan riegos.
<b>FAUNA</b>	Águila, Zopilote, Venado, Tejón, Gavilán, lechuza Armadillo, Ardilla, Zorra, Tecolote, Zorrillo.	Zorrillo, Tlacuache, Conejo. Víboras, Liebre	Conejo, Tlacuache Tuza, zorrillo, liebres, chintete, ganado caprino y bovino.	Conejo, Tlacuache Tuza, zorrillo, liebres, chintete, ganado caprino, bovino, ovino.equino.
<b>QUIEN TRABAJA</b>	Algunos pobladores del municipio.	Habitantes de los parajes de la Agencia de policía "La Unión" y "San Felipe"	Habitantes de los parajes de la Agencia de policía "La Unión" y "San Felipe"	Habitantes de los parajes de la Agencia de policía "La Unión" y "San Felipe"
<b>QUE SE HACIA ANTES</b>	Se extraía leña para hacer carbón	Se extraía leña para hacer carbón	Se extraía leña para hacer carbón	Se tenía ganado a pastoreo
<b>PROBLEMA TICA</b>	Deforestación, incendios, erosión, invasión de pobladores de municipios vecinos.	Deforestación, erosión, regeneración vegetal dificultosa por libre pastoreo.	Daños por libre-pastoreo, Agricultura de temporal no redituable.	Agricultura no redituable, Manejo inadecuado del agua para riego Infraestructura productiva escasa.

Fuente: Integrantes del consejo, recorrido de campo

Distribución aproximada del territorio municipal, en cuanto uso del suelo.

UBICACIÓN	USO DE SUELO	SUPERFICIE (Has)
Cerro	Forestal: pino, encino	3158
Lomeríos	Pastizales nativos escasos.	2957
Lomeríos	Agricultura de temporal	1280
Áreas planas entre lomeríos y márgenes de los arroyos franja de 50 mts en promedio	Agricultura: cultivos anuales; maíz monocultivo, asociación: maíz-calabaza-frijol, alfalfa	200
Lomeríos, laderas medianas.	asentamiento humano	60
TOTAL		7655

Fuente: cartografía e integrantes del consejo

### **3.16.- Estado de los recursos naturales.**

#### **3.16.1.- Flora.**

En el aspecto de la vegetación forestal, la deforestación de las montañas no es caso aislado de este municipio, los pobladores hacen mención que una de las principales actividades económicas, hasta los años 70's, era la extracción de leña para producción de carbón, dicha actividad contribuyó a la deforestación. Aún persiste la extracción de leña, realizada por pobladores de los municipios vecinos de Santo Tomas Mazaltepec y Santa María Peñoles, que tiene que ver con el problema añejo de límites territoriales entre estos municipios, sin embargo reconocieron que también los de este municipio, realizan extracción de leña para elaboración de tortillas hechas a mano. Actualmente en las partes altas aún se cuenta con vegetación densa de pino y encino, y no existe un programa de manejo; aprovechamiento y reforestación.

#### **3.16.2.- Fauna**

Relaciona al problema de la deforestación, trae consigo la extinción de importantes especies animales tales como venados, que se encuentran en vías de extinción y otras especies ya extinguidas.

### **3.16.3.- Suelo.**

Este recurso se ha visto deteriorado por lo mismo de la problemática forestal anterior comentada, aunado a la topografía del territorio, además de la actividad de la agricultura que se realiza en lomeríos, propiciando la erosión eólica (viento) e hídrica (lluvia), en grado moderado clasificada por la FAO como "B". No se cuenta con un programa de conservación de suelo, así mismo en las áreas "planas" dedicadas a la agricultura no se realizan actividades de restitución de la fertilidad al suelo. La extracción de materiales pétreos, es realizada por algunos pobladores sobre todo de la Cabecera Municipal, y que las autoridades locales no tienen ningún control sobre esta actividad ya que la CNA tiene concesionada la extracción a particulares lo que tiene molestos a los habitantes por lo que no se genera ningún beneficio a la comunidad, existiendo una total indiferencia por parte de las autoridades agrarias.

### **3.16.4.- Agua.**

Como es sabido que a nivel mundial se esta disminuyendo la disponibilidad de agua, este municipio tampoco está aislado de este problema, las corrientes de agua en los arroyos se agotan conforme avanza la temporada de ausencia de lluvias. Actualmente se tienen construidos 15 bordos para almacenar el agua de las lluvias. Se tiene construida una galería filtrante de un kilómetro de longitud para captación de agua para riego. Existen pozos a cielo abierto que apoyan a los canales de agua para riego. El sistema de riego utilizado a la fecha es el sistema de riego rodado. En lo referente a las concesiones para el aprovechamiento de las aguas subterráneas, actualmente el acuífero está en veda, por lo que la C.N.A. no esta proporcionando nuevos permisos, con esto se pretende actualizar el balance hidráulico del acuífero.

## **IV.- EJE SOCIAL.**

### **4.1.- Historia.**

#### **4.1.1.- Fundación de Jalapa del Valle.**

La agencia de Jalapa del Valle anteriormente pertenecía a la Hacienda de Santa Catarina Jalapilla, cuyo casco principal se ubicaba a un costado de lo que actualmente ocupa el puente La Hierba Santa, según cuentan los habitantes, en el año 1912 Ángel Solís, trabajador de la hacienda salió a trabajar fuera y fue donde conoció lo que estaba sucediendo en otras haciendas, posteriormente regreso en el

año 1924 a partir del cual dio inicio al movimiento entre todos los trabajadores para levantarse en armas en contra del hacendado y el clero, ya que ellos eran los que tenían el poder absoluto sobre los recursos e inclusive de los propios habitantes, de tal forma se fueron organizando que en el año 1928 los trabajadores de la hacienda se levantaron en contra del hacendado hasta posesionarse de la hacienda, mas adelante se organizaron salidas a la ciudad de México para regularizar los terrenos de tal forma que el 29 de Diciembre de 1929 fue otorgada la resolución y fue dada el posteriormente su posesión 31 de Julio de 1931 con un total de 70 ciudadanos.

Posteriormente en el año 1939 se tuvieron conflictos agrarios con el municipio de San Andrés Ixtlahuaca por limites de terreno, pero por los antecedentes de muertes que se dieron con la toma de la hacienda de 1928, se hizo una asamblea en la cual se tomo la decisión de platicar de manera pacifica, arreglo verbal que aun a la fecha se respeta. (la donación fue de 1440 has a el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, y corresponde a la superficie entre las mojoneras La Capitana, La Concha, El Pajarito e Isaac Ibarra, para meterse al punto Llano Coco.

#### **4.1.2.-Fundación de la Agencia “La unión”**

La agencia de La Unión se fundó en 1967 derivado de un problema ocasionado por carboneros y tala bosques quienes indiscriminadamente empezaron a derribar árboles, por lo que, vecinos del pueblo de Tejalapam, se unieron y demandaron a estos productores encarcelando a 22 personas. Una vez que corrieron del pueblo a estos, tala bosques, se fundó lo que ahora es la Agencia de Policía de la “UNION”. En 1938 por límites de tierra se registraron enfrentamientos con pobladores de Santo Tomas Mazaltepec donde hubo varios decesos y gran número de lesionados. Al término de la revolución, las tropas de Don Venustiano Carranza a su paso por la comunidad, robo el poco ganado con el que se contaba, aunado a esto, no se tuvieron cosechas por lo que fueron tiempos difíciles y se padeció de hambre. En 1930 una plaga de langosta arrasó con los cultivos de la zona. En 1999 se registro una epidemia de derriengue ocasionando la muerte de aproximadamente 200 cabezas de ganado. Se han registrado diversos incendios forestales siendo el mas reciente en el año del 2002 sin embargo, el mas fuerte se registro en 1988 en donde se mantuvo el fuego por 15 días y acabo completamente con el bosque. En 1988 debido a una lluvia con granizos de hasta 5 cm. De diámetro el río arrastro ganado, culebras, venados, pájaros, tlacuaches etc. Lo que asusto a la los habitantes del

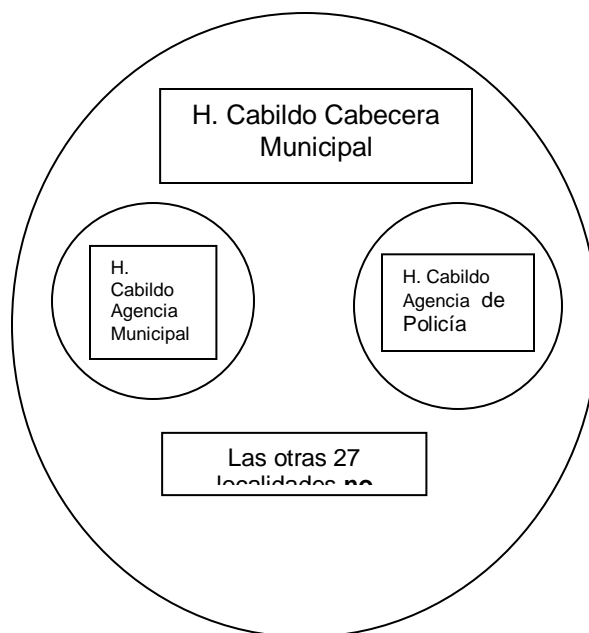
pueblo. En 1996 se registró una epidemia de cólera en donde afortunadamente no se registraron muertos. En los 80's una de las principales actividades económicas fue el tabaco sin embargo debido a las plagas del moho azul y a los problemas que se tuvieron a nivel nacional con este producto, se extinguió esta actividad y actualmente se tiene presencia de plagas que han ocasionado que sea mas difícil la cosecha. En 1982 no llovió nada y se secaron las plantas, fue una de las sequías mas severas que se registraron. No se precisa la fecha en que el INAH reconoció como zona arqueológica el Mogote, Jalapa, Corral de Piedra y Tepanalan. A finales del 2001 hubo un saqueo de piezas arqueológicas de una tumba de esta zona.

## 4.2.- Actores sociales.

### 4.2.1.- Instituciones.

#### 4.2.1.1.- Autoridades municipales.

El municipio cuenta en la cabecera municipal, con un H. Cabildo Municipal integrado por: Presidente, Síndico, Regidor de hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Policía y Regidor de Higiene y salud, para efectos administrativos del territorio municipal. En la Agencia Municipal y en la Agencia de Policía, se cuenta con sus propios cabildos homólogos a la cabecera municipal, para la administración de sus núcleos de población correspondientes, como se muestra en el diagrama de Venn siguiente:





#### **4.2.1.2.- Autoridades auxiliares.**

Tanto en la cabecera municipal como en la Agencia Municipal y en la agencia de policía, cuentan con el grupo de: topil, mayor, policía y alcalde.

#### **4.2.1.3.- Autoridades de bienes comunales.**

En la cabecera municipal como en la Agencia Municipal y en la agencia de policía, se tiene conformado el H. Cabildo del Comisariado de Bienes Comunales, integrado por presidente, secretario y tesorero con sus respectivos suplentes.

El consejo de vigilancia conformado por: Presidente, 1<sup>er</sup> Secretario y 2<sup>o</sup> Secretario con sus respectivos suplentes.

#### **4.2.2.- Grupo Étnico.**

El grupo étnico es el zapoteco, en la actualidad no existen autoridades tradicionales como tales, prevalecen las costumbres adecuándolas a los tiempos actuales, de tal manera que las autoridades municipales y comunales son elegidos en asambleas comunitarias en el régimen de usos y costumbres.

#### **4.2.3.- Comités.**

Existen 13 comités escolares desde preescolar a bachillerato y un comité de las misiones culturales (tabla 7 del anexo estadístico), 6 comités de salud en las 6 localidades que tienen servicio de salud (tabla 8), 3 comités de tiendas comunitarias en La unión, Jalapa del Valle y San Felipe Tejalapam (Tabla 9), comité del DIF, Comité de Autotransportes, Representante de la Iglesia Católica, Vocal de PROCAMPO, Comité del programa Oportunidades, Comité del PROMAF, comité de Mototaxi (tabla 10), 2 comités de agua potable (tabla 11), 14 comités de canales de riego (tabla 12), estos comités son para la administración y control de uso de la infraestructura colectiva existente. Los comités escolares se eligen en asambleas de padres de familia y los relacionados con servicios municipales, se eligen en asambleas comunitarias, el tiempo de duración de servicio es de un año.

### **4.3.- Presencia de instituciones en el municipio.**

La presencia de las instituciones en el municipio, se da a través de programas: como la SAGARPA con PROCAMPO, Diesel Agropecuario, Activos productivos, el IMSS, la SSA con las clínicas, casas y centros de salud, la SEDESOL con Oportunidades, el IEEPO con los centros educativos, la Secretaría de Finanzas con la asignación de

las participaciones municipales, (tabla 13 del anexo estadístico), la CNA con las concesiones, que en este aspecto falta tramitar 30 concesiones de los 39 pozos existentes, así falta hacer presente la SCT, la SE y otras más.

#### **4.4.- Relaciones entre actores.**

A pesar que los diferentes actores están íntimamente relacionados, los grupos de actores mencionados en los apartados anteriores, realizan cada quien su trabajo que les corresponde, no existe una comunicación entre ellos. Así mismo entre las diferentes autoridades no fluye la información, ni hay coordinación para solicitar e implementar programas de apoyo, mucho menos para conjuntar esfuerzos y plantear estrategias. La falta de comunicación en sus organizaciones, los debilita y son absorbidos por los líderes regionales que llegan y les ofrecen apoyos a programas sobretodo, que cuentan con recursos que debieran ser revolventes para los beneficiarios.

#### **4.5.- Organizaciones.**

Existen dos organizaciones de mujeres con registro de S.S.S. quienes están produciendo tomate en invernadero, una agrupación de mujeres adheridas a la organización regional “princesa Donaji” dirigida por Lilia Mendoza, con el fin de lograr apoyos, 14 unidades de riego ó agrupaciones de canales de riego, cuya finalidad es la de aprovechamiento de agua de los ríos y doce agrupaciones de vecinos con sus comités de caminos cuya finalidad es la de solicitar apoyos municipal para la rehabilitación de caminos, las dificultades comunes que enfrentan estos grupos son la carencia de capital para inversión y el desconocimiento de dependencias y programas que ofrecen apoyos para la producción. (Tablas 14<sup>a</sup> - 14<sup>d</sup> del anexo estadístico)

#### **4.6.- Expresiones de liderazgo.**

El municipio ha liderado acciones locales para el desarrollo municipal, a través de sus autoridades, unicamente.

#### **4.7.- Relaciones de Poder.**

La relación entre la autoridad del municipio y las autoridades de los municipios circunvecinos se cataloga como buena, a pesar de existir dificultades para el reconocimiento de los límites territoriales en las zonas de bosques.

#### **4.8.- Tendencia de desarrollo de las organizaciones**

Las organizaciones, en lugar de aumentar su número de socios conforme avanza el tiempo de su constitución, tienden a disminuir, se desertan los socios, tal es el caso de las mujeres que están produciendo tomate en invernadero, esto demuestra que, no es lo mismo trabajar en colectivo realizando tequios u organizarse para la celebración de la fiesta patronal, debido a la carencia de la cultura del trabajo productivo en sociedad, sin embargo otro grupo de beneficiarios del extinto programa de crédito a la palabra, han mantenido la caja solidaria con recursos del extinto programa de crédito a la palabra de la SEDESOL, de esto se deriva que existe la necesidad de capacitación y asistencia para el trabajo productivo en conjunto.

#### **4.9.- Tenencia de la Tierra.**

La tenencia de la tierra en el territorio municipal es comunal y para los efectos administrativos existe el Comisariado de Bienes Comunales con el Consejo de vigilancia.

#### **4.10.- Infraestructura de servicios básicos.**

En relación a la electrificación se tiene una cobertura del 86% de este servicio, el alumbrado público un 7.3% cubierto, el servicio de agua potable es de 34%, El servicio de drenaje no existe en el municipio, en su lugar los hogares tienen construido algún tipo de sanitario, sin embargo existe un 7.4% de hogares sin algún tipo de sanitario (Tabla 15<sup>a</sup> y 15b del anexo estadístico). En infraestructura de comunicación, se cuenta con carretera pavimentada a partir de la agencia La Unión pasando por el centro de San Felipe para llegar a San Lorenzo y luego a la ciudad de Oaxaca, de La Unión a Jalapa del Valle se transita en terracería, existe pavimentación para acceder al paraje o localidad La Aurora, algunos parajes como el Copalito, El Bajío, La Mendoza están sobre carretera, para otros parajes se transita en terracería. Para medios de transporte existe una línea de 10 autobuses municipales administrados por un comité nombrado en asamblea comunitaria, una línea de taxis colectivos y mototaxis que dan servicio para transportarse hacia los diferentes parajes. Para servicios administrativos se cuenta con edificios en buenas condiciones en San Felipe, La Unión y Jalapa del Valle, así como edificios de los comisariados de bienes comunales. En religión católica se cuenta con templo en San

Felipe y Capillas en las agencias. Existen tiendas comunitarias en San Felipe, La Unión y Jalapa. (detalles tabla 15c del anexo estadístico).

#### **4.10.1.- Infraestructura de salud.**

En San Felipe y Jalapa del Valle, se cuenta con Centro de salud, una clínica IMSS en La Unión, Casa de Salud en El Tecolote, El cucharal y La Aurora. Las necesidades en cuanto a infraestructura se restringen a anexos y bardas, sin embargo lo que más falta hace es: equipamiento e instrumentos, personal y medicamentos. (detalles en tabla 16 del anexo estadístico)

#### **4.8.1.- Infraestructura educativa.**

En San Felipe, Jalapa, La Unión y El Chilar existen instalaciones para educación preescolar. Para primaria existen instalaciones en San Felipe, Jalapa, La Unión, La cruz y La Aurora. La educación secundaria se imparte en San Felipe, La Unión y Jalapa. En el paraje Lovecina existe instalaciones recientes para el nivel bachillerato. Durante el ciclo 2008.2009, se está provicionando instalaciones para el servicio de las misiones culturales. En cuanto a las peticiones de los comités en relación a infraestructura son: bardas perimetrales, rehabilitación de anexos escolares, Techumbre de canchas y mantenimiento general como pinturas. Otra situación que algunos centros educativos están padeciendo es que no tienen espacio ó terreno para la construcción de canchas deportivas. (Tablas 17 a la 20 del anexo estadístico)

## V.- EJE ECONOMICO.

### 5.1.- Población económicamente activa.

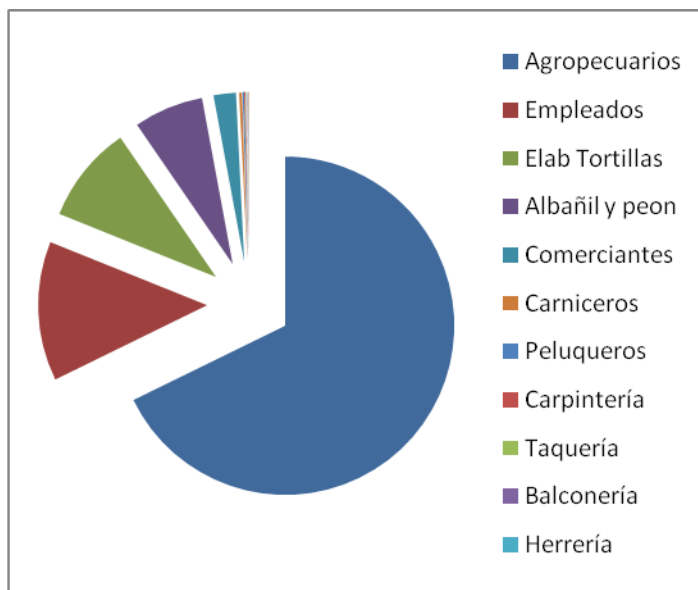
La población económicamente activa (de 15 a 59 años de edad) del territorio municipal es 3703 (INEGI 2005), que representa el 54.3% de la población total, de los cuales 1688 son hombres y 2015 son mujeres, como se muestra en la gráfica 15 del anexo grafico y en la gráfica 16 del mismo anexo se describe por localidades del territorio municipal.

### 5.2.- Sectores económicos del territorio municipal.

Derivado de las encuestas realizadas en el municipio se registraron los datos que se muestran en el cuadro y grafico, en los que se aprecia que las actividades agropecuarias son las de mayor importancia:

ACTIVIDAD	PEA	PORCENTAJE
Agropecuarios	2543	67.76%
Empleados	500	13.32%
Elab. de Tortillas	350	9.33%
Albañil y peon	250	6.66%
Comerciantes	80	2.13%
Carniceros	10	0.27%
Peluqueros	6	0.16%
Carpintería	4	0.11%
Taquería	2	0.05%
Balconería	2	0.05%
Herrería	2	0.05%
Mecánico	2	0.05%
Tabiquera	2	0.05%
	3753	100.00%

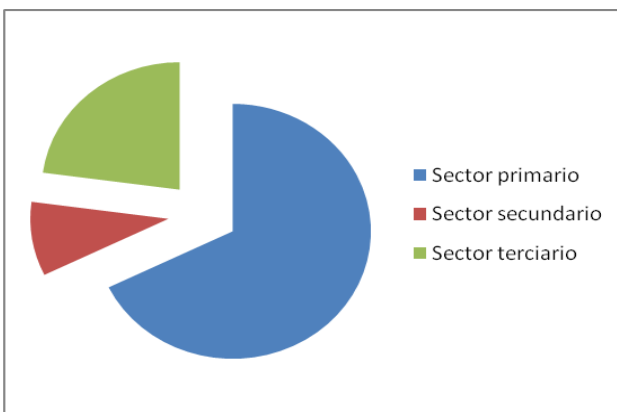
Fuente: Integrantes del CMDRS



Este Análisis se está haciendo en relación a la población económicamente activa, sin embargo en la comunidad, los habitantes (hombres y mujeres) de mayores de 20 años siguen trabajando en las diversas actividades productivas.

Diferenciando y clasificando estas actividades productivas para ubicarlas en los **sectores de la economía**, se tiene el resultado siguiente:

Sector primario	67.76%
Sector secundario	9.38%
Sector terciario	22.86%



Se dice que el sector primario es propio de zonas rurales, que el sector secundario está ubicado en zonas urbanas y que en países desarrollados más del 60% de la población activa trabaja en el sector terciario. En este municipio se consideró la elaboración de tortillas y tabique como sector secundario. En relación al porcentaje obtenido del sector terciario, indica la disponibilidad de mano de obra y el autoempleo y subempleo.

### **5.3.- Nivel de ingresos.**

El ingreso promedio de las personas encuestadas, es de \$1,600.00 pesos mensuales, como 1.5 salario mínimo por día y alrededor de 36 salarios mínimos al mes, sin considerar a los empleados. Los programas sociales federales: PROCAMPO, OPORTUNIDADES, SETENTA Y MÁS, representan un importante ingreso familiar, sin embargo no se cubre al 100 por ciento a la población con dichos programas, siendo las posibles causas; el desconocimiento de los habitantes, poca divulgación y la misma apatía de los habitantes. Las remesas de estados unidos es otra fuente de ingreso, ya que el 35 % de las familias tienen familiares laborando en Estados Unidos de Norteamérica. La contratación de mano de obra en actividades agropecuarias, cuando se requiera ó durante la cosecha, es de alrededor de 4 salarios mínimos. En ocasiones se integran grupos para el trabajo, entre familiares y se ayudan cuando lo requieren (entrevistas).

## 5.4.- Principales sistemas de producción.

### 5.4.1.- Agricultura.

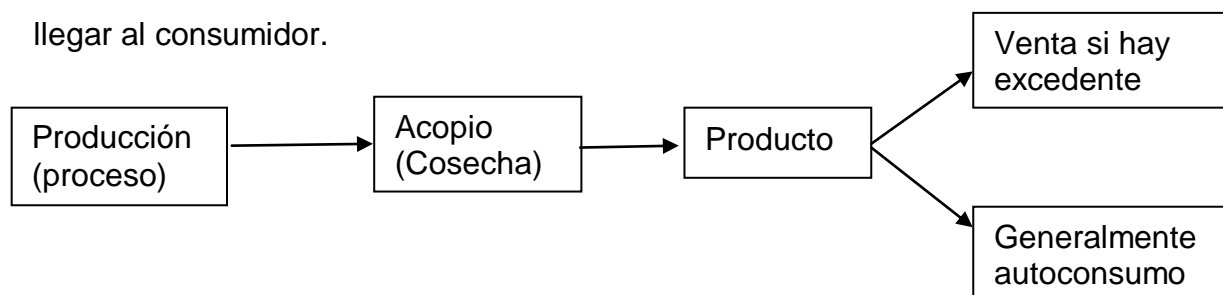
La producción de maíz y frijol, son los principales sistemas de producción en el municipio. La mayor superficie es en condiciones de temporal con 1480 has del cultivo de maíz y 75 has de frijol delgado negro, con respecto a 110 has de maíz y 30 has de frijol en condiciones de riego (SAGARPA y CMDRS), la producción obtenida es de autoconsumo. Se siembran otros cultivos como la alfalfa, chícharo, haba, rábano, en 30, 10, 2, y 2 has respectivamente, se ha dejado de sembrar jitomate, debido a la gran infestación de plagas y la necesidad de mayores inversiones. Normalmente en los patios se tienen frutales como: mango, aguacate, naranja, limón, mandarina, guayaba y nogal, que no se llegan a formalizarse como meramente huertos familiares ó como actividades de traspatio.

#### 5.4.1.1- Sistema de producción de maíz de temporal.

La fecha de siembra de maíz en el ciclo Primavera-Verano, el cual es considerado de temporal, es de Abril a Junio, teniendo su ciclo productivo de 4 meses, para la cosecha. Al realizar con los productores el análisis del costo de producción de maíz describiendo y determinando el costo de cada una de las actividades del proceso productivo, se observa que las actividades de cosecha, deshoje y desgrane manual, se invierte el 49.15 % del costo total de producción. Como una alternativa para disminuir el costo de producción sería de mecanizar esta etapa del proceso productivo. La segunda parte del problema es la del rendimiento obtenido por hectárea, que es a duras penas de 1.0 tonelada, comparado con el promedio de 7.0 ton/ha de la zona productora de maíz de Jalisco. Por esta razón se obtiene una relación Beneficio/Costo de 0.39, esto quiere decir; que por cada peso invertido, se esta recuperando 39 centavos, o sea que se esta perdiendo 61 centavos por cada peso invertido (tabla 22 del anexo estadístico).

##### 5.4.1.1.1.- Cadena productiva del maíz.

Es el “camino” que sigue el maíz, comenzando con el proceso de producción, hasta llegar al consumidor.



#### **5.4.1.2- Sistema de producción de maíz de riego.**

La fecha de siembra de maíz en el ciclo Otoño-Invierno, el cual es considerado de riego, es de Enero a Marzo, teniendo su ciclo productivo de 4 meses, para la cosecha. También se tienen las variantes de punta de riego y de riego de auxilio. La situación de esta actividad, es similar al sistema anterior, aunque en el área de riego se obtiene mayor rendimiento, el resultado de la relación beneficio/costo es el mismo, debido a que el 62.44% de la inversión de los costos de producción se refiere al riego rodado, cosecha, deshoje y desgrane manual. Lo anterior nos sugiere utilizar semillas de mayor potencial productivo, fertilización adecuada, control de maleza y mecanizar la parte de cosecha y actividades postcosecha y desde luego la asistencia técnica.

#### **5.4.1.3.- Frijol delgado negro criollo de temporal.**

La fecha de siembra de frijol en el ciclo Primavera-Verano, el cual es considerado de temporal, es de julio a agosto, teniendo su ciclo productivo de 3 meses, para la cosecha. Estimando con los productores el costo de producción del frijol negro y el valor de la producción, se calcula la relación Beneficio/Costo, que resulta ser 3.67, esto quiere decir que por cada peso invertido, se esta recuperando 3.67 tres pesos con sesenta y siete centavos, o sea que se esta ganando 2.67 centavos por cada peso invertido. Esto se explica por un lado la naturaleza del cultivo de fabricar ella misma su fertilizante y logra tener buena producción por otro lado el ciclo reducido del cultivo, en que se realizan menos actividades laborales, la trilla y limpia del frijol que no es tan laboriosa como la cosecha, deshoje y desgranado del maíz. Por lo anterior, este cultivo presenta buena opción, aún con el proceso tradicional que los productores realizan (tabla 26 y 27 del anexo estadístico).

#### **5.4.1.4.- Producción de alfalfa.**

La Alfalfa es un cultivo perenne forrajero, que preferentemente se establece saliendo las lluvias para evitar las malezas desde Agosto a finales de Febrero. Los productores siembran pequeñas superficies que van de 500 m<sup>2</sup> a 1000 m<sup>2</sup> en sus parcelas, En este aspecto no se llevó a cabo un análisis de costo de producción por ser superficies pequeñas y con un grado de dificultad para contabilizar los gastos,



por otro lado, los productores tratan de contar con un apoyo de este forraje para mantener sus animales de traspatio, no tanto para dedicarse a engordar ganado.

#### **5.4.2.- Ganadería.**

Del total de la actividad ganadera que se realiza en el municipio, el 80%, se concentra en la cabecera municipal. Esta actividad no es de mucha importancia económica, ya que solo unas 25 familias se dedican a ello, pero de una manera complementaria a sus demás actividades productivas, como lo es la yunta de trabajo, ó en su caso contar con algún ganado menor: marrano, borrego ó chivos, inclusive aves de corral, actividad que lo toman como un sistema de ahorro, en el caso de requerir dinero. De estas unidades de producción que cuenta con hato de alrededor de 10 cabezas y por lo regular mixto de: caprino, ovino y bovino, lo tienen a libre pastoreo y apoyan su alimentación con rastrojo de maíz, chícharo, garbanzo y alfalfa.

##### **5.4.2.1.- Yunta de trabajo. (Caso 1)**

Cuando estas unidades de producción adquieren con sus propios recursos becerros con fines de formar la yunta de trabajo al segundo año. Al realizar el análisis del costo de mantenimiento de los becerros a los dos años, tiempo en que ya crecieron los toros y se forma la yunta de trabajo, resulta no redituable (tabla 28 y 29). Realizando un análisis de la yunta de trabajo, como fuerza de tracción, para surcar, sembrar, desbarbar y orejera, se obtiene como resultado que si se recupera la inversión más un centavo adicional por cada peso invertido (tabla 30 y 31 del anexo estadístico).

##### **5.4.2.2.- Yunta de trabajo. (Caso 2)**

Cuando estas unidades de producción adquieren con sus propios recursos toretes de media rienda, es decir que en el mismo año se forma la yunta de trabajo, en el análisis efectuado se obteniendo como resultado, que tampoco se recupera la inversión completa, y al igual que en el caso anterior los productores mantienen la yunta, con tal de tener a disposición la fuerza de tracción animal para las labores del proceso productivo. (Tabla 32-35)

##### **5.4.2.3.- Producción de leche de vaca.**

Los pocos productores que intentan dedicarse a esta actividad de manera tradicional, al realizar el análisis de costo de producción y el valor de la producción, tampoco resulta redituable (tabla 36-38), los participantes en el taller de autodiagnóstico,

opinan que el ganadero debe contar con terrenos y agua para riego para producir y preparara alimentos para las vacas y poder bajar los costos de producción y que sea redituable la actividad. En este caso se hace necesaria la capacitación, la asistencia técnica y la incorporación de mejoras tecnológicas y desde luego la gestoría para el financiamiento de los proyectos.

#### **5.4.3.- La elaboración de tortillas a mano.**

La elaboración de tortillas hechas a mano es otra de las actividades económicas realizada por las mujeres, quienes vendes sus tortillas en los mercados de la Ciudad de Oaxaca. Se estima que mínimamente 350 mujeres se dedican a esta actividad. Al realizar los cálculos del proceso de esta actividad se obtiene un valor de la relación B/C de 1.12 (tabla 38), lo que quiere decir que por cada peso invertido, se esta recuperando (\$1.12) un peso con doce centavos, o sea que se esta ganando 12 centavos por cada peso invertido. Esto nos indica que es aceptable la actividad de elaboración de tortillas, si bien la ganancia no es mucha, cuando menos asegura que se retribuya el valor del trabajo, por lo que representa una fuente de empleo para las mujeres. Es necesario mejorar el proceso, en cuanto a reducir costos, conseguir mejores precios y cuidar el aspecto de salud de las mujeres que se dedican a esta actividad. Lo braceros que se tienen no controlan la salida del humo y se esparce en toda el área de trabajo, por lo que se debe implementar los braceros ahorradores de leña y controladores de humo.

#### **5.5.- Mercado de bienes.**

Se trata de una comunidad de autoconsumo y demanda de artículos de primera necesidad (consumo), por lo que no es indispensable buscar mecanismos para la estabilidad de precios. No se produce materia prima para poder establecer cuotas de producción.

#### **5.6.- Mercado de servicios.**

La prestación humana que satisface alguna necesidad social y que no consiste en la producción de bienes materiales, no representa motivo de establecer convenios para generar ingresos al municipio., ya que solo se tiene un servicio medico y laboratorio. En el diagrama 39, del anexo estadístico, se muestra las oportunidades de ofrecer servicios y productos que vienen fuera del municipio.

## **5.7.- Mercado de capitales.**

Siendo el capital el factor de producción constituido por: tierras, maquinaria, edificios, productos almacenados, materias primas, acciones, bonos y saldos de cuentas en bancos, que, en colaboración del trabajo, se destinan a la producción de bienes. Volvemos a mencionar que se trata de una comunidad de autoconsumo y de consumo, sin embargo se dispone de tierras, por lo que se requiere de subsidios para implementar proyectos productivos ó de financiamientos con intereses de tasa cero. No se cuenta con un plan formal de financiamiento, se tiene una caja solidaria que es la que provee de recursos a los socios sobre todo para solventar gastos en la agricultura u otro tipo de gastos como fiestas.

## **5.8.- Mercado de mano de obra.**

Este municipio dispone además de tierras, con mano de obra para la realización del trabajo que ha de generar la riqueza, para la sobrevivencia. En vista de no haber fuentes de empleo, se generan los flujos migratorios, hacia los Estados Unidos, en otros estados de México y en otros municipios.

## **5.9.- Agentes económicos.**

### **5.9.1.- Productores de actividades agropecuarias.**

Este grupo representa un potencial de agentes económicos, siempre y cuando se formulen y financien proyectos adecuados, redituables.

### **5.9.2.- Productoras de tortillas a mano.**

Este grupo de mujeres representa una fuente importante de ingreso al gasto familiar.

### **5.9.3.- Empleados.**

Este grupo son de mucha importancia, ya que ingresan recursos de manera permanente a la familia.

### **5.9.4.- Albañiles y peones.**

La importancia de este grupo es que ingresan recursos a la familia y además representan la disponibilidad de mano de obra.

### **5.10.5.- Los Migrantes.**

Este grupo tiene importancia en el municipio, por las remesas que envían a sus familiares, que resulta complicado recabar información de las cantidades de remesas

recibidas por familia, y que se destinan básicamente a la construcción de viviendas, generando una importante fuente de empleo, en el municipio.

#### **5.10.6.- Otros.**

Los carniceros, peluqueros, carpinteros, taqueros, balconeros, herrería, mecánico, y tabiqueros; en menor porcentaje pero importantes, ya que, otorgan beneficio a los habitantes a través del servicio que prestan en su autoempleo en el municipio, generando de 1 a 3 empleos cada uno de ellos.

### **5.11.- Programas sociales de apoyo.**

En el programa PROCAMPO, a nivel municipal están registrados 1480 has de maíz y 75 has de frijol. Dentro del programa de Diesel agropecuario, se tiene registrado tres tractores que se encuentran en el Municipio. El programa OPORTUNIDADES apoya económicamente a 272 madres de familia y becas para los estudiantes desde el tercer grado de primaria, secundaria y bachillerato de la comunidad. El programa de adultos mayores que otorga despensas a los mayores de 60 años de edad, el programa de 70 y más, que entrega recursos en efectivo los mayores de 70 años de edad, también hay productores inscritos en el programa de maíz y frijol PROMAF, este programa lo maneja la organización regional denominada Unión de Productores de Maíz del Estado de Oaxaca, que afiliaron a un grupo de productores a su organización, gestionan los recursos y solo le entregan el 50% a los productores (Fuente: CMDRS).

### **5.12.- Infraestructura productiva.**

En el territorio municipal existen 15 bordos de captación de agua, (tabla 41 del anexo estadístico), pero aún no son suficientes para la recarga de los acuíferos.

En cuanto obras para riego, existen 14 parajes con canales revestidos (tabla 42 del anexo estadístico), que ya no se abastecen con agua de los ríos, sino con agua que son bombeadas de los pozos (tabla 42 del anexo estadístico), siendo un total de 39 pozos, aunque no todos son para bombear agua a los canales, sino que directamente riegan con los pozos utilizando mangueras para conducir el agua. La escasez de agua, crea la necesidad de convencer a los productores en adoptar tecnologías en sistemas de riego, ya que a la fecha no se utiliza ninguno en el municipio, debido a la renuencia de los productores en adoptar este tipo de tecnología de riego.

## **VI.- EJE HUMANO.**

### **6.1.- Población total.**

La **población total** del territorio municipal es de **6812** habitantes, con **3229 hombres** que es el **47%** del total y **3583 mujeres** que es el **53%** del total de la población (INEGI 2005) (grafica 18 y 19 del anexo gráfico).

### **6.2.- Población de 0 a 14 años.**

La población de 0 a 14 años es de: 2330 habitantes, (grafica 20 del anexo gráfico).

### **6.3.- Población de 60 a más.**

La población de 60 a más años de edad del es de 779, (grafica 21y 22) que se deberán integrar a los programas de adultos mayores y 70 y más

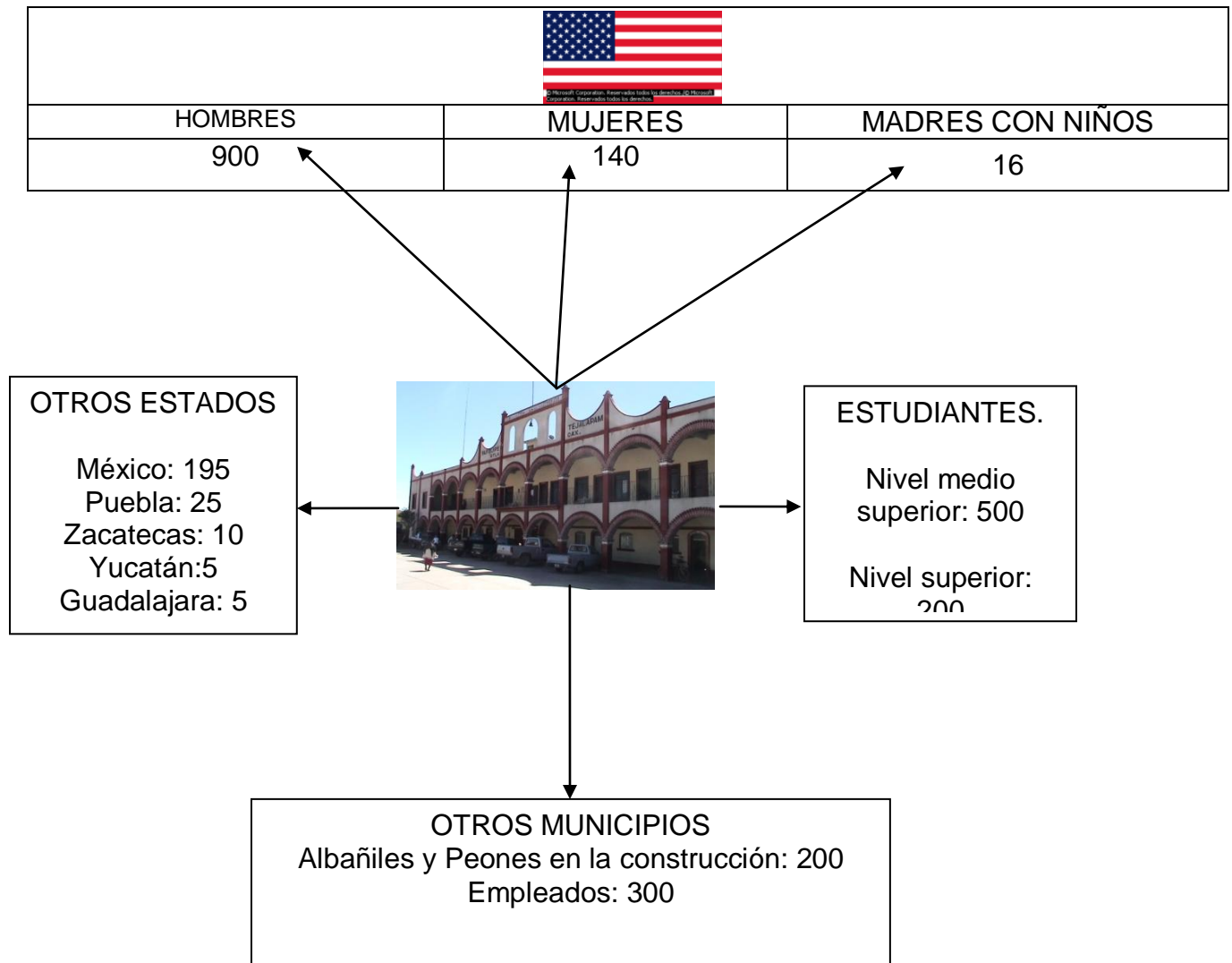
### **6.4.- Distribución de edades.**

El 54.36 % de la población total, es la económicamente activa, el 11.43% son mayores de 60 años y 34.20% son menores de edad (gráfica 22 del anexo gráfico), es de considerar que los de 15 años no permite la ley que laboren, pero que ayudan en las labores familiares. Los menores de edad son: 2330, que requieren ser atendidos en el aspecto de escolaridad, que va desde Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria, de acuerdo a la disposición de la Ley de Educación. Una población de 3703 habitantes económicamente activos, a quienes se debe orientar y apoyar, para la adopción de mejores procedimientos y tecnologías de producción, que deberán ser propuestos en proyectos. Por último una población de 779 habitantes que deben ser incorporados a los programas sociales de ADULTOS MAYORES y 70 Y MÁS, que opera SEDESOL.

### **6.5.- Migración.**

Como movimiento social es importante analizar este fenómeno que no es privativo del municipio de San Felipe Tejalapam, que según los habitantes se da principalmente por la falta de oportunidades para el desarrollo, a nivel municipio alrededor de un 35% de la población, se moviliza fuera del territorio municipal, del Estado y del país, en busca de mejores condiciones de vida.

## FLUJO MIGRATORIO SAN FELIPE TEJALAPAM 2008



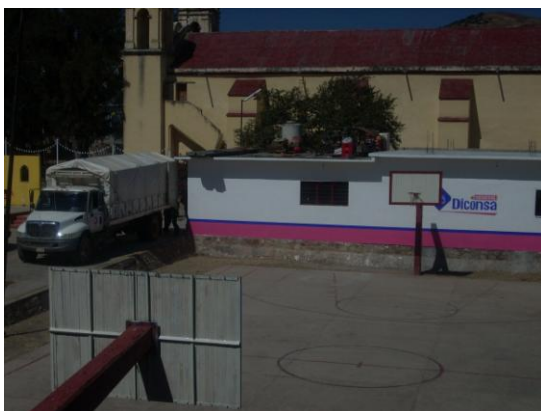
### **6.5.- Telecomunicaciones.**

En San Felipe existen cuatro negocios de renta de computadoras con internet. Un centro de aprendizaje con 10 equipos de cómputo que cuentan con internet. Línea telefónica en el edificio municipal, edificio del comisariado de bienes comunales y algunas casas particulares. Servicio de correos, solo para recibir correspondencia, se ofrece a través de la oficina municipal. En La Unión existe una caseta de teléfono satelital, en Jalapa del valle existen dos casetas telefónicas con señal de satélite, una particular y otra administrada por la agencia municipal.

## 6.6.- Caminos y carreteras.

Carretera pavimentada del centro a la ciudad de Oaxaca, a una distancia de 24 kilómetros, Calles principales pavimentadas. Camino pavimentado de La Unión a la cabecera municipal. Terracería de La Unión a Jalapa del Valle en buen estado pero que requiere mantenimiento deal menos un rastreo anual. Existen también caminos para acceder a los parajes, que requieren de mantenimiento constante, por lo que estn organizado en 14 comités, cuyos beneficiarios oscilan de 45 a 242 por comité.

## 6.7- Abasto rural.



Los granos básicos y abarrotes se abastecen en las tiendas comunitarias DICONSA, ubicados en la cabecera y las dos Agencias, de aquí se surten los pobladores. Una vez por semana llegan a vender frutas y verduras en la cabecera y en las Agencias. Debido a la cercanía a la capital, las demás necesidades se surten de la ciudad de Oaxaca.

## 6.8.- Salud.

### 6.8.1.- Morbilidad

Si la morbilidad es la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado, entonces los niños y ancianos se enferman de infecciones respiratorias en los meses de Diciembre a Enero por las bajas temperaturas, y de infecciones gastrointestinales en la temporada de lluvias. La desnutrición se acentúa en niños.

### 6.8.2.- Mortalidad.

Durante el año 2008 hubo un total de 36 defunciones, a 26 se levanto acta y 10 fueron transcripciones. Referente a la causa, 28 fueron por edad avanzada, 2 adultos por Síndrome de Down, 2 adultos ahogados, 1 por congestión alcohólica, 2 al nacer por parto prolongado y 1 a una hora de nacido. Las tres últimas defunciones

ocurrieron por problema de atención oportuna ó tratamiento preventivo prenatal, pero de parte de las pacientes que no avisaron oportunamente o bien sea por la naturaleza del lugar de residencia, puesto que el centro de salud dispone de ambulancia y en este diciembre de 2008 se adquiere una segunda ambulancia. Tamvién se debe a la negligencia de las señoras al no acudir a las citas para los tratamientos preventivos.

### **6.8.3.- Nutrición.**

Básicamente se consumen tortillas, frijoles, chile, huevo, queso y ocasionalmente carne, sobre todo en las festividades. De manera general en las zonas rurales siempre se detectan desnutrición infantil, y este municipio no es privativo de ello.

### **6.8.4.- Enfermedades crónicas.**

Las enfermedades crónicas son las generales del estado; diabetes melitus, presión alta, gastritis, cálculos renales.

### **6.8.5.- Calidad del Servicio.**

La atención médica que reciben los pobladores del Municipio es de primer nivel, que incluye consulta general y urgencias. En caso de emergencias, especialidades, hospitalización e intervenciones, les proporcionan pases para asistir al Hospital que se encuentra en Tlacolula de Matamoros. En todas las clínicas se cuenta con un centro de capacitación, en donde los habitantes del Municipio reciben pláticas de medicina preventiva, con el programa oportunidades. La clínica del Centro ó cabecera municipal cuenta actualmente con dos ambulancias para el servicio de traslado de los ó las pacientes.

### **6.8.6.- Alcoholismo.**

Este problema en el municipio no es relevante, ya que uno a tres alcohólicos se ven durante el año y de estos uno falleció en el 2008.

### **6.8.7.- Drogadicción.**

Por información de los habitantes, existe un grupo de unos seis jóvenes que se reúnen a una cuadra del centro, que se drogan por la noche.

### **6.8.8.- Violencia intrafamiliar.**

La sociedad del territorio municipal no queda exenta de este problema social, se dan unos 10 casos de agresión física sobre todo hacia la pareja y lo más xomún se dá cuando el marido está en estado de embriagues.



### **6.8.9.- Desintegración familiar.**

Esta situación está ligada a la migración, es el mismo porcentaje, quedando los hogares con la jefatura materna, de manera temporal.

### **6.8.10.- Derechohabencia.**

Del total de la población que son 6812, el 68.4% que son 4659 no tienen servicio de salud "gratuito" (*INEGI 2005*), y del resto 260 tienen IMSS, 192 tienen 1SSSTE y 1701 con Seguro popular (tabla 43 del anexo estadístico), por lo que se requiere inscribirlos al programa del Seguro Popular. Solo los que tienen seguro popular no pagan la cuota de recuperación que maneja la SSA, cuando asisten a consultas en los centros de salud. Los que tienen IMSS, deberán acudir a su clínica para que le respeten el seguro popular.

## **6.9.- Educación.**

### **6.9.1.- Grado de escolaridad.**

El 36.6% de los parajes tienen promedio de 6.5 grados, el 20% de los parajes tienen 7.5 grados y el otro 43.4% tienen menos de 6 grados de escolaridad ( tabla 44 del anexo estadístico). En el paraje de Río Seco y Llano Coyote, las mujeres superan en grado de escolaridad a los hombres con 6.57 y 7.59 respectivamente (Gráfica 23 del anexo gráfico y tabla 44) (*INEGI 2005*).

Del total de la población de 15 años y más que son 1411, solo 309 tienen educación básica completa y 681 tienen educación básica incompleta (Tabla 45 del anexo estadístico) (*INEGI 2005*).

### **6.9.2.- Analfabetismo.**

Se consideran analfabetas los habitantes mayores de 15 años de edad, en el municipio existen 560 analfabetas de los cuales 380 son mujeres (68%) y 180 hombres (32%), cabe resaltar que solo el centro tiene 201 analfabetas. (Tabla 46 del anexo estadístico y gráfica 24 del anexo gráfico. *INEGI 2005*). .

## **6.10.- Aspectos de Capacitación.**

### **6.10.1.- Necesidades de capacitación.**

Se requiere capacitación desde información de los programas de las diferentes dependencias Estatales y federales, en la legalización de los grupos de trabajo, en

la administración, identificación de proyectos de viabilidad, de las tecnologías recientes aplicadas a los diferentes procesos de producción.

#### **6.10.2.- Desarrollo de capacidades.**

Asistencia técnica en la aplicación de tecnologías recientes a los procesos productivos a realizarse en los proyectos, así como cursos para mejorar ó incorporar nuevos componentes tecnológicos en los procesos productivos.

### **6.11.- Desempleo.**

El desempleo es la principal causa de la migración, por lo tanto es directamente proporcional con el porcentaje de la población migrante, siendo alrededor del 35% faltante, es decir que faltan empleos para el 35% de la población de este municipio. Esto tampoco quiere decir que los otros 65% de la población activa cuenten con empleo permanente, sino que están sobreviviendo con la forma de realizar las actividades productivas actuales.

### **6.12.- Índice de marginación e índice de desarrollo humano.**

#### **6.12.1.- Vivienda.**

Existe cierto grado de hacinamiento en las viviendas, el servicio de energía eléctrica no cubre al 100 por ciento de las viviendas, esto también se debe por la ubicación y distribución de las viviendas, no existe drenaje en el municipio, que tampoco el servicio de agua potable es suficiente, existen localidades que no cuentan con este servicio, y que también no en todas las viviendas cuentan con algún tipo de excusado, lo que propicia la contaminación del agua por escurrimiento pluvial y por el aire.

En el territorio municipal existen 1446 viviendas, y en 85% de estas viviendas, utilizan leña para cocinar, que lo extraen en la parte alta del municipio. (tabla 47 del anexo estadístico, INEGI 2005 y CMDRS)

#### **6.12.2.- Índice de marginación.**

La cabecera municipal esta considerado con ALTO GRADO DE MARGINACION, sin embargo los parajes asentados en el Municipio, se clasifican como de MUY ALTA MARGINACIÓN, tomando en cuenta las carencia con la que vive la población en base a los siguientes indicadores; analfabetismo el 8% de la población total, sin

primaria completa, hacinamiento 36% de las viviendas y construidos con material de desecho, combustible (gas o leña, drenaje, excusado, agua entubada (CONAPO).

### **6.12.3.- Índice de desarrollo humano.**

Se cataloga a todo el municipio con un grado de desarrollo humano MEDIO ALTO (CONAPO).

## **6.13.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.**

El desarrollo de las mujeres del campo, se nota en este municipio, al ser dos grupos de mujeres que cuentan con naves de invernadero produciendo jitomate. La participación de la mujer como empleados del municipio es otra muestra, así mismo las mujeres que han logrado titularse en alguna profesión, existen igual número de mujeres estudiando el bachillerato. En este municipio se nota la igualdad de género al tener participación la mujer como integrante del cabildo, una propietaria y una suplente, lo cual ha sido privativo de los hombres en años pasados.

## **6.13.- Costumbres.**

### **6.13.1.- religión.**

La religión predominante es la católica con el 78% de la población, otras religiones que se han incorporado son los Testigos de Jehová y Séptimo Día. En el Municipio se registra la presencia de Mixtecos y Zapotecos, sin embargo ellos se clasifican como mestizos, la lengua que se hablaba era el Zapoteco ahora casi extinto, solo algunos ancianos lo recuerdan.

### **6.13.2.- Lengua y población indígena.**

La lengua materna que era de los habitantes del territorio municipal fue el zapoteco del valle, actualmente se encuentra extinto, ya que solo algunos ancianos lo conocen, por lo tanto el grupo en indígena es el zapoteco pero sin su lengua original.

### **6.13.3.- Fiestas.**

Además de las fiestas comunitarias religiosas, en el municipio se realizan a nivel familia y también en relación a la religión católica, los bautizos, comuniones, confirmaciones, bodas que son las más largas seguidas de las comunitarias, que van de 3 días a los seis días, mayordomías, cumpleaños, en tabla 48 del anexo estadístico.se describe las fiestas de la cabecera municipal y las dos agencias.

#### **6.13.4.- Música.**

El municipio cuenta con una banda de música de viento denominada “El paredón”, la cual ameniza diferentes eventos sociales: casamientos, bautizos, fiestas patronales, fiestas nacionales, convivios.

#### **6.13.5.- Gastronomía.**

La gastronomía del municipio es la de los valles centrales: el mole negro, amarillo, verde, coloradito, caldo de res, espinazo de puerco, higadito, frijol negó con chicharrón , frijol negro con patas de puerco, e pipián, las guías de calabaza con chepil y el piojito, la barbacoa de res, de chivo y borrego, costillas fritas de puerco con salsa, carne frita con salsa y frijol, los tamales de hoja de plátano, tamales de chepil, tamales de dulce, el chocolate de agua, el chocolate-atole, atole blanco ó de panela.

#### **6.13.6- El Tequio.**

Este municipio es de los pocos donde prevalece el tequio para realizar actividades en lugares de interés y uso público, como son las escuelas, centros o casa de salud, panteones, atrios del templo católico, plaza pública y caminos dentro de otros.

### **6.14.- Monumentos históricos.**

En el municipio existe una zona arqueológica denominada “El mogote Jalapa”, que consiste de 4 sitios arqueológicos que son: “Cerro Tejalapan”, “Lovecina”, “La corredora” y “Corral de piedra”, existe un estudio técnico del arqueólogo Jorge Bautista Hernández coordinador de la sección de arqueología del INAH-Oaxaca, en oficio numero D-403-77/610, de fecha 6 de Diciembre de 2007, habiendo emitido el dictamen siguiente: Los cuatro sitios destruido y saqueados no profesional, extracción de piedra careada de los edificios monumentales y de todo tipo de construcción, el sitio corral de piedra desmantelado en sus componentes arquitectónicos, el juego de pelota, muros, plataformas y terrazas, data a la actualidad unos doce años de saqueo, y a{un la propuesta del arqueólogo de demandar en términos de la Ley Federal de monumentos, sin que hasta la fecha no se ha tramitado ni vigilado la zona.

## 6.15.- Equipamiento deportivo y recreativo.

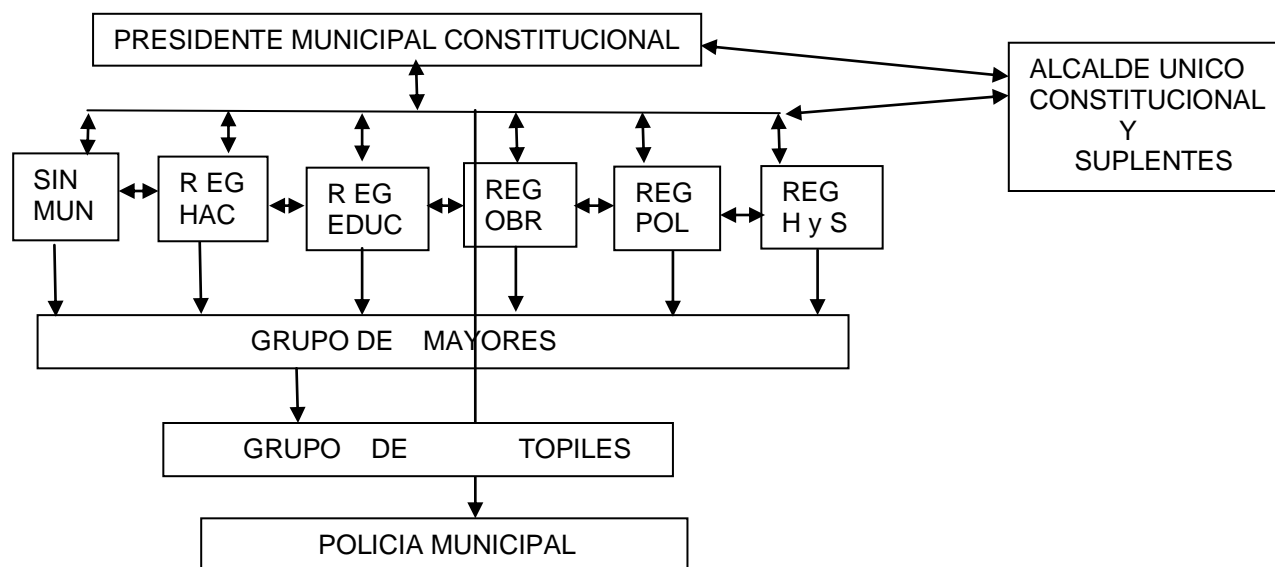
En el municipio no existe unidad deportiva ni recreativa, solo una cancha de baloncesto y de balompié, en la cabecera municipal y en las agencias.

## VII.- EJE INSTITUCIONAL.

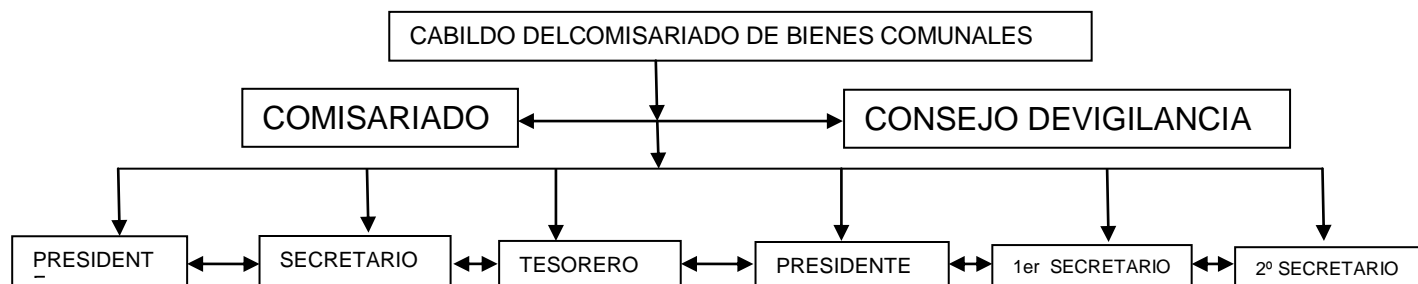
### 7.1.- El gobierno.

#### 7.1.1.- Cabecera municipal.

Se cuenta con el H. Cabildo Municipal, para efectos administrativo-político en el desarrollo municipal, integrado por: Presidente, Síndico, Regidor de hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Policía y Regidor de Higiene y salud. Alcalde Único Constitucional y el grupo de: topil, mayor y policía. El perfil de los integrantes del cabildo se muestra en el Anexo 3. Estos grupos conforman los tres poderes a nivel municipal. EL PODER EJECUTIVO que recae en el presidente; EL PODER LEGISLATIVO recae en los regidores con el síndico; y el PODER JUDICIAL representado por el Alcalde auxiliado por el síndico y la policía.



Se cuenta con el Cabildo del Comisariado de Bienes Comunales, para la administración de los recursos naturales, integrado por Presidente, Secretario y Tesorero con sus respectivos suplentes, con el consejo de vigilancia conformado por: Presidente, 1<sup>er</sup> Secretario y 2<sup>o</sup> Secretario con sus respectivos suplentes.



### 7.1.2.- Agencias municipal y de policía.

En la Agencia Municipal y en la Agencia de Policía, se cuenta con sus propios cabildos, alcalde y con el grupo de: topil, mayor y policía, homólogos a la cabecera municipal, para la administración de sus núcleos de población correspondientes.

Así mismo conformado está conformado el Cabildo del Comisariado de Bienes Comunales, integrado por presidente, secretario y tesorero con sus respectivos suplentes. El consejo de vigilancia conformado por: Presidente, 1<sup>er</sup> Secretario y 2<sup>o</sup> Secretario con sus respectivos suplentes.

## 7.2.- Infraestructura física, maquinaria y equipo municipal.

Cabecera municipal ó San Felipe:

- Edificio ó palacio municipal del Ayuntamiento y del comisariado de bienes comunales en buenas condiciones.
- Tres camionetas, una ambulancia usada en buenas condiciones y una nueva, una camioneta patrulla nueva y un volteo usado en buenas condiciones.
- Cinco equipos de computo, cinco máquinas de escribir, una copiadora, cuatro impresoras, un teléfono y fax 51 8 76 83

Agencia municipal Jalapa del Valle:

- Edificio ó palacio municipal del Cabildo.

- Dos camionetas en buenas condiciones.
- Un equipo de cómputo, una máquina de escribir, y un teléfono.

Agencia de policía La Unión:

- Edificio ó palacio municipal del Cabildo.
- Una camioneta en buenas condiciones.
- Un equipo de cómputo, una máquina de escribir, y un teléfono.

(tablas 49, 50, 51 y 52 del anexo estadístico).

### **7.3.- Organización y profesionalización municipal.**

Se cuenta con una estructura y delimitación de responsabilidades del ayuntamiento y administración municipal, de manera general, como quedó representado en los organigramas del apartado: 7.1.1., de este mismo diagnóstico.

En cuanto a la profesionalización municipal, tiene que ver con el perfil de preparación de los integrantes del cabildo, de los 8 propietarios solo el regidor de obras tiene la secundaria completa los demás tienen primaria completa (tablas 57a, 57b y 57c), comparando con otros cabildos de los municipios de estado que no tienen la primaria completa, aún así existe la necesidad de la capacitación administrativa del cabildo, para mejorar sus acciones. La representación legal del gobierno municipal reside en que; el presidente municipal es un representante político del municipio y representante administrativo del ayuntamiento, el Síndico municipal es representante legal del municipio y el Comisariado de Bienes Comunales es el representante jurisdiccional del territorio municipal. Cada uno de los regidores ejecuta sus cargos y actúan de acuerdo a sus representaciones. En sesión de cabildo acuerdan y delegan al presidente municipal la ejecución de los acuerdos. Para la realización de las actividades los regidores se basan del auxilio de los mayores, quienes a su vez tienen a su cargo a los topiles, quienes realizan físicamente las diferentes actividades desde correspondencias, aseos y otras. El alcalde tiene la función de la aplicación de la justicia, tanto para cualquier ciudadano de la comunidad, así como hacia cualquier integrante del cabildo. El cabildo del comisariado de bienes comunales administra de manera separada, inclusive en su propio edificio.

### **7.4.- Ingresos municipales.**

La encargada de la contabilidad, es la que proporcionó la información siguiente: ingresos en el concepto de derecho; \$19 367.50, en aprovechamiento; \$ 6 370.00,

del fondo III ingresó \$5 574 127.00 y del fondo IV ingresó \$ 2 337 336.00, haciendo un total de ingresos del año 2008 por la cantidad de: \$ 7 937 200.5 (Tabla 53 del anexo estadístico), Se concluye que hay un conocimiento general del origen de los ingresos municipales por parte del cabildo, sin embargo se requiere de capacitación para no depender de un contador externo del municipio.

### **7.5.- Egresos municipales.**

La encargada de la contabilidad proporcionó los datos, en el concepto de infraestructura de educación se invirtió la cantidad de: \$ 1 471 634.34, en el concepto de infraestructura de la seguridad pública se invirtió \$ 91 199.00; sumando un total de 1 562 833.34, de esta información se desprende que no se ejercieron \$ 6 374 367.16 de los recursos del año 2008. Esto refleja que faltó cierta capacidad para ejercer el total de los recursos, ó se omitieron los demás egresos. Por otra parte se encuestó a los regidores, quienes aportaron ideas generales de los gastos (tabla 53 y 55 del anexo estadístico), se manifestaron incongruencias en las informaciones vertidas, no mencionaron egresos en el aspecto de salud ya que se compró una ambulancia. Es necesario una capacitación en aspectos contables para el cabildo.

### **7.6.- Reglamentación municipal.**

No existen reglamentos de recaudación de ingresos, y relacionado a servicios, de manera escrita, solo existen acuerdos de cabildo y por la experiencia, costumbre y tradición que así se realizan las actividades. (Tabla 56 del anexo estadístico)

### **7.7.- Prestación de servicios y su calidad.**

Los regidores, integrantes del cabildo, señalaron los mayores rezagos en agua potable un 66% y alumbrado publico 92.7%, por lo que se concluye que falta mucho por superar el servicio y desde luego su calidad (tablas 15a, 15b y 15c del anexo estadístico).

## **VII.- APORTACIONES DE LOS ACTORES EN RELACION A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.**

### **8.1.- Del Eje Ambiental.**

- Se agota el agua de los ríos.
- Deslave de terrenos.
- Tala sin control de árboles.



- Plaga de los arboles forestales.
- Animales de pastoreo impiden el prendimiento y desarrollo de renuevos.
- Contaminación por basura
- Contaminación por aguas negras.
- Carencia de unidad deportiva.
- Falta un hospital.
- Falta teléfono público.
- Insuficiencia en el servicio de correos.
- Los habitantes del tecolote no puede atravesar el rio cuatro venados en temporada de lluvias.
- Faltan bordos para retención del agua.
- Faltan canales para riego
- Faltan pozos para riego
- Faltan pozos para agua potable.
- La renta de maquinaria pesada es muy alto para la apertura y rehabilitación de caminos.
- Se carece de maquinaria agrícola.
- Los tiraderos de aguas residuales en las calles contaminan.
- No se cuenta con un lugar, ni infraestructura para el tratamiento de la basura.
- Las presas están en proceso de azolvamiento.
- Extracción de material pétreo
- Extracción de leña.

### **8.2.- Del Eje Económico.**

- El costo de producción del maíz es muy caro.
- El fertilizante es muy caro
- La actividad de la cosecha es muy laboriosa y cara.
- Poco terreno plano apto para el cultivo del frijol (es un hecho)
- No alcanza el agua para riego rodado.
- Poco rendimiento.

### **8.3.- Del Eje Humano.**

- El 80% de la población económicamente activa no tiene empleo permanente.
- Existe el 0.27% adolescentes y el 8% de adultos analfabeta.

- Existen jóvenes que no continúan sus estudios medio y superior por falta de recursos económicos.
- Existen jóvenes que no tienen oportunidad de aprender oficios.
- Existe un 36% de viviendas con hacinamiento.
- Las localidades de alrededor de 200 habitantes no cuentan con casa de salud y respectivo servicio.
- El 2% de los productores están inscritos en los programas PROCAMPO, DIESEL AGROPECUARIO Y PROMAF, el 40% en OPORTUNIDADES Y EL 25% no tiene seguro popular.
- No se cuenta con la capacitación en tratamiento e la basura.
- No se conoce tecnologías de producción.

#### **8.4.- Del Eje Social**

- Falta información de programas de gobierno.
- Indiferencia entre comités
- Falta de tolerancia y respeto entre religiones
- Falta de personal a todos los programas sociales
- Poca comunicación entre autoridades
- El 35% de la población emigra en busca de trabajo
- Conflicto por límites territoriales con los municipios de Santa María Peñoles y Santo Tomás Mazaltepec.
- Dificultad para acceder a programas de apoyo.
- Dificultad para acceder a créditos.
- Falta alumbrado público 90%.
- Falta electrificación 20%.
- Faltan pozos para agua potable,
- Falta tubería para agua potable 50%
- Falta Anexos escolares.
- Rehabilitación de aulas.
- Cada grupo realiza y gestiona sus necesidades.
- Cada productor trabaja aislado.

### **8.5.- Del Eje Institucional.**

- Falta reglamento de servicios.
- Falta reglamento de comercios.
- Falta reglamento del cuidado del medio natural.
- Falta reglamento para recaudación de ingresos.
- No se cuenta con reglamento interno del municipio.
- No se detalla el corte de caja en las sesiones de cabildo.

## **IX.- IDENTIFICACION Y DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA.**

En base a la aportación de los actores de los talleres de planeación participativa, se identifica, se definen y se sintetiza la problemática municipal.

- 1.** Deterioro acelerado de los recursos naturales y prácticas insuficientes para mitigar la contaminación. (A)
- 2.** Manejo tradicional de los procesos agropecuarios que propician su nula rentabilidad.(B)
- 3.** Se pierden recursos y capacitación de programas asistenciales y desarrollo.(C)
- 4.** Dificultad conciliatoria para el reconocimiento de límites territoriales.(D)
- 5.** Persistencia de las necesidades de infraestructura social .(E)
- 6.** Organización insuficiente para desarrollo productivo, humano, social y ambiental. (F)
- 7.** Dificultad para llevar la administración contable y generar ingresos propios municipales e Incumplimiento a las costumbres y acuerdos (G)

## X.- ANALISIS DE PROBLEMAS.

### 10.1.- Dimensión de los problemas

La descripción de los problemas nos permite conocer su tamaño, lugar que afecta, a quienes afecta y desde cuando afecta.

PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD.
1.- Deterioro acelerado de los recursos naturales y prácticas insuficientes para mitigar la contaminación.	No está definida la administración del material pétreo: Bienes Comunales, Síndico ó CNA y con su extracción se elimina el almacenamiento de agua. Leña lo medio vigila Bienes comunales, el uso eficiente del agua no está regulado, programa insuficiente para su conservación, además hay manejo incipiente de basura. El agua residual se tira a la calle.	A lo lardo del rio, se extrae arena y grava. La leña solo en la parte alta del cerro. El agua se del rio se acabó en Octubre de 2008 que llovió bien. Existe un lugar donde se deposita al aire libre la basura para quemarla.	Material pétreo y agua en el rio cuatro venado. La leña en la parte sur del territorio en el cerro. Basura en la cabecera y dos agencias. Agua residual en la cabecera municipal.	Material pétreo, no genera ingreso a la administración municipal ó Bienes comunales y seca agua para los que tienen terrenos a los lados del rio. La leña a las que se dedican a la elaboración de la tortilla principalmente. La basura a todos los habitantes.	Material pétreo se agudizó con los permisos de CNA. La leña desde más de 10 años. El agua desde 1990. La basura desde comenzaron los plásticos. El agua residuak desde siempre.
2.- Manejo tradicional de los procesos agropecuarios que propician su nula rentabilidad y carencia de actividades no agropecuarias.	No se tiene suficiente conocimiento, dinero y a veces terrenos fértiles para implementar proyectos agropecuarios con componentes de tecnología innovadora.	El 100% de los productores de maíz, frijol, chícharo y alfalfa, dentro de otros	En la cabecera y las dos agencias.	Los productores de maíz, frijol, chícharo y alfalfa, dentro de otros	Desde siempre.
FUENTE: Talleres de planeación participativa					

PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD.
3.- Se pierden recursos y capacitación de programas asistenciales y desarrollo.	No se aprovechan todos los recursos de los programas y no se logra la capacitación que trae consigo los programas.	En un 20% de las familias.	En la cabecera y las dos agencias.	Las posibles familias beneficiarias	Desde que existen los programas.
4.- Dificultad conciliatoria para el reconocimiento de límites territoriales.	No hay acuerdo para reconocer los límites territoriales entre municipios.	En menos de 50 hectáreas, con dos municipios.	En las colindancias del sur y oeste, en la parte de la montaña del territorio municipal.	Los comuneros y los habitantes del municipio que se benefician de los montes.	Desde siempre.
5.- Persistencia de las necesidades de infraestructura social y productiva.	No alcanza el dinero para las infraestructuras de las escuelas, clínicas de salud, agua potable, electrificación, alumbrado, puentes, bordos y pozos.	En la cabecera municipal, en las escuelas de los cuatro niveles, las localidades que tienen servicios de salud y en todos los 30 parajes con electrificación y alumbrado y agua entubada.	En la cabecera municipal, las dos agencias y 27 parajes.	Todos los habitantes del municipio que se beneficia de los servicios.	Desde siempre.
FUENTE: Talleres de planeación participativa					

PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD.
6.- Organización insuficiente para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.	No se logran gestionar recurso alguno para proyectos productivos.	En 76% de la población económicamente activa.	En la cabecera, en las dos agencias y 27 localidades.	Los 3000 de la población económicamente activa.	Desde siempre.
7.- Dificultad para llevar la administración contable y generar ingresos propios municipales e Incumplimiento a las costumbres y acuerdos	El regidor de hacienda y el tesorero no llevan la contabilidad, no se tiene una ley de hacienda municipal, que le sirva también a Bienes comunales y ni bando de policía y buen gobierno.	En la cabecera municipal y las dos agencias.	En la cabecera municipal y las dos agencias.	Las autoridades municipales, de agencias y bienes comunales.	Desde siempre.
FUENTE: Talleres de planeación participativa.					

## XI.- PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

La priorización fue realizada en sesión de consejo, utilizando la matriz de priorización, para facilitar el proceso se le asignaron letras a los problema: A=1, B=2, C=3, D=4, E=5, F=6, G=7 quedando la matriz de la manera siguiente:

////	A	B	C	D	E	F	G		Repetidos	Orden Prioritario	
A	////	A	A	A	A	A	A		A=6	A=6	1 <sup>o</sup>
B		////	B	B	B	F	B		B=4	F=5	2 <sup>o</sup>
C			////	C	E	F	G		C=1	B=4	3 <sup>o</sup>
D				////	E	F	G		D=0	G=3	4 <sup>o</sup>
E					////	F	G		E=2	E=2	5 <sup>o</sup>
F						////	F		F=5	C=1	6 <sup>o</sup>
G							////		G=3	D=0	7 <sup>o</sup>

Por lo que se tiene como resultado el orden siguiente:

- 1<sup>o</sup>.- Deterioro acelerado de los recursos naturales y prácticas insuficientes para mitigar la contaminación.
- 2<sup>o</sup>.- Organización insuficiente para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.
- 3<sup>o</sup>.- Manejo tradicional de los procesos agropecuarios que propician su nula rentabilidad y carencia de actividades no agropecuarias.
- 4<sup>o</sup>.- Dificultad para llevar la administración contable y generar ingresos propio e Incumplimiento a las costumbres y acuerdos
- 5<sup>o</sup>.- Persistencia de las necesidades de infraestructura social y productiva.
- 6<sup>o</sup>.- Se pierden recursos y capacitación de programas asistenciales y desarrollo.
- 7<sup>o</sup>.- Dificultad conciliatoria para el reconocimiento de límites territoriales

## XII.- ARBOL DE PROBLEMAS.

PROBLEMA1.- Deterioro acelerado de los recursos naturales y prácticas insuficientes para mitigar la contaminación.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Hubo deforestación incontrolada. Plagas de los arboles forestales.                      Animales de pastoreo que impiden el desarrollo de los renuevos.                      Los lomeríos sin vegetación. Destrucción de la capa que retiene el agua.                      No se cuenta con un plan de reforestación.                      No se cuenta con un plan de mantenimiento de los bordos existentes.                      Falta definir la programación de construcción de más bordos, los que existen en el municipio aún no son suficientes.                      Terrenos de lomeríos se dedica a la agricultura de temporal. Se practica el sistema de riego rodado.                      No se cuenta con un programa de uso eficiente del agua.</p> <p>Las autoridades locales no tienen reglamentada la extracción de materiales pétreos y la explotación de arboles para leña.                      La CNA otorga los permisos extracción de materiales pétreos.                      Insuficiente vigilancia en el territorio municipal</p> <p>No se cuenta con depósitos de basura.                      Falta adquirir cultura de recolección de basura.                      No se tiene reglamentada la basura y el agua residual.</p>	<p>1.- Deterioro acelerado de los recursos naturales y prácticas insuficientes para mitigar la contaminación.</p>	<p>Deslave de terrenos es decir se erosiona el suelo, reducción de la capa que retiene el agua de las lluvias, el suelo no retiene el agua de las lluvias, no se recargue los mantos acuíferos, se seca el agua de los ríos y arroyos, disminución de la cantidad de agua en los canales de riego y no alcanza para regar la zona potencial de producción agrícola.                      Desperdicio de agua por el riego rodado                      No en todos los pozos se localizan los veneros.                      Se están azolvando los bordos.                      Extracción irregular de materiales pétreos. No se genera ingreso por extracción de materiales pétreos.                      Extracción irregular de leña del bosque. Lejanía de la zona de extracción de leña. Encarecimiento de la leña, Se eleva el costo de producción de la tortilla                      Existen tiraderos de basura inorgánica en el territorio municipal, tanto por habitantes del mismo como por personas externas al municipio.                      Mal aspecto de la vía publica.                      Contaminación de basura inorgánica y agua residual de uso domestico.                      Los habitantes tiran el agua residual en las calles pavimentadas y no pavimentadas. Los vehículos hacen salpicar el agua tirada en la calle.                      Deterioro de la vía publica.                      No se reutiliza el agua.                      Creación de focos de infección.                      Proliferación de insectos perjudiciales al hombre                      No se cuenta con un lugar, ni infraestructura para el tratamiento de la basura.</p>
<p>FUENTE: Talleres de planeación participativa.</p>		



PROBLEMA 2.- Organización insuficiente para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Falta de orientación y capacitación.                      La cultura del individualismo en la producción, moldeado por el mismo sistema de producción capitalista.                      No hay cultura de sociabilización para la producción. Se agrupan para conseguir recurso que se individualizan posteriormente y buscar soluciones momentáneas..                      Apatía y conformismo de los productores Indiferencia entre comités                      Tratan de cumplir con sus cargos y terminar sus actividades.                      No hay visión de desarrollo integrado.                      Se cierran en sus criterios, falta orientación.                      No hay formación de realizar actividad productiva colectiva.                      Los comités de canales y grupos de mujeres productores trabajan de manera aislada.                      Falta de capacitación por lo que no se conocen los mecanismos de legalización de las sociedades productivas y sus beneficios.                      Desconfianza en caer en manos de falsos líderes.                      Se organiza para festividades, tequios</p>	<p>2.- Organización insuficiente para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.</p>	<p>No se consolidan organizaciones con figuras jurídicas de mediano a largo plazo.                      No se logran proyectos generadores de empleo semipermanente.                      Se logran paliativos a problemas permanentes.                      Los diferentes comités que existen en el municipio, desempeñan sus cargos aisladamente.                      No hay una comunicación entre los comités y autoridades para realizar trabajos coordinados.                      Disociación de la sociedad del territorio                      Desempleo.                      Emigración.                      Desintegración familiar.                      El flete de cosecha es muy caro.                      Jóvenes sin preparación.                      Ofertantes de mano de obra para actividades primarias.                      Analfabetismo.                      Jóvenes propensos a emigración                      Médicos y enfermeras insuficientes.                      Tampoco hay tolerancia y respeto entre religiones                      No se gestionan cursos de capacitación para trabajos y oficios.                      No logran acceso a los apoyos de diferentes programas.</p>
<p>FUENTE: Talleres de planeación participativa.</p>		

PROBLEMA 3.- Manejo tradicional de los procesos agropecuarios que propician su nula rentabilidad.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Falta de asistencia técnica y capacitación para mejorar los procesos productivos.                      Resistencia a la adopción de tecnologías.                      Asistencia técnica mediocre ha provocado la desconfianza en productores.                      Arraigo en las prácticas tradicionales. Distorsión de la información sobre el uso de material genético altamente productivo, de parte del clero.                      Se desconoce los diferentes programas gubernamentales para apoyar la implementación de tecnologías de producción.                      Alto precio del fertilizante.                      La producción agrícola depende del temporal.                      Manejo tradicional del ganado, bovino, vacuno, ovino, caprino, equino, porcino y aves.                      Se siembran pequeñas superficies de alfalfa, por la aplicación de riego rodado que ocupa mucha agua.                      Los menores de 40 años ya no se dedican a las actividades agropecuarias.                      Se dispone de superficies menores a una hectárea.                      Egoísmo para compactar las superficies.                      Descapitalización y falta de conocimientos para emprender proyectos agropecuarios.</p>	<p>3.- Manejo tradicional de los procesos agropecuarios que propician su nula rentabilidad y carencia de actividades no agropecuarias.</p>	<p>No hay ganancia en el proceso producción del maíz.                      No hay ingresos de dinero para la familia.                      Recogen poca cosecha.                      Se depende de las tiendas comunitarias para abastecerse de maíz.                      La producción de maíz de temporal, inclusive de riego no es redituable. .                      Se produce maíz con proceso tradicional en suelos no aptos para ello. Bajos rendimientos, Campos de cultivos infestados de maleza.                      Densidades de población inadecuados.                      Cultivos raquíuticos.                      Procedimiento inadecuado de cosecha de rastrojo de maíz, se cosecha en seco, no se siembran maíz especialmente para forraje y otros cultivos, desperdicio de forraje,                      escasez de forraje para el ganado de traspatio y yunta de trabajo.                      La yunta no incrementa su valor.                      El ganado adelgaza en lugar de engordar.                      Venta forzada del ganado                      Tecnología inadecuada en los procesos productivos                      El desgrane manual es muy caro y laborioso.                      No se generan fuentes de empleo.                      Emigración.                      Desintegración familiar.</p>
<p>FUENTE: Talleres de planeación participativa.</p>		

**PROBLEMA 4.- Dificultad para llevar la administración contable y generar ingresos propios municipales e Incumplimiento a las costumbres y acuerdos**

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>No se cuenta con capacitación en administración contable.</p> <p>No se cuenta con un reglamento interno</p> <p>No se tiene reglamento por escrito de las funciones de los integrantes del gobierno municipal, aunque lo conocen por experiencia y tradición. Así mismo no se cuenta con reglamento por escrito para los diferentes servicios, comercios, preservación del medio natural y recaudación de ingresos.</p> <p>Falta de comunicación entre las autoridades del municipio.</p> <p>Falta de coordinación de actividades. El respeto a los usos y costumbres.</p> <p>La forma de gobernar se ha transmitido por experiencia.</p> <p>No se ha planteado la capacitación para ordenamiento administrativo.</p> <p>Conocimiento insuficiente de las leyes.</p> <p>Desinterés y conveniencia del gobierno.</p> <p>Carencia de personal capacitado en las dependencias encargadas de capacitación a los ayuntamientos.</p> <p>Improvisaciones de reuniones de capacitación, por parte del gobierno estatal.</p>	<p>4.-. Dificultad para llevar la administración contable, generar ingresos propios municipales e Incumplimiento a las costumbres y acuerdos</p>	<p>Contratación de personal especializado.</p> <p>Erogaciones por pago de honorarios.</p> <p>Los encargados de la Hacienda Municipal No cuentan con suficiente conocimiento contable en la administración del dinero</p> <p>Existe incertidumbre para cobrar y recaudar ingresos.</p> <p>Erogación para contratación de Contador público.</p> <p>Los encargados de la hacienda municipal no se enteran de inmediato de los egresos e ingresos.</p> <p>Informe extemporáneo de la situación administrativa de la Hacienda municipal, hacia el Estado y hacia los habitantes.</p>
<p>FUENTE: Talleres de planeación participativa.</p>		

PROBLEMA 5.- Persistencia de las necesidades de infraestructura social y productiva.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>El recurso asignado al municipio ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades. Se dispone solo de las participaciones municipales. No se cuenta con la capacidad de conseguir otros apoyos. Lo aislado que se ubican los hogares, es decir no están compactas, las localidades están dispersas. Se realizan obras menos prioritarias (bardas).</p>	<p>5.- Persistencia de las necesidades de infraestructura social y productiva.</p>	<p>Falta revestimiento de canales que transporta agua para riego. Pozos insuficientes para abastecer las necesidades actuales, en las zonas que esta entubada. No hay drenaje. Hogares que no llega suficiente agua, Adicciones. Falta de apoyos para la actividad de elaboración de tortilla. La construcción de bordos requiere de grandes inversiones. No hay dinero para escarbar más pozos como para comprar el equipo de bombeo y tubería. No hay dinero para instalar más tubería. Falta ampliación de líneas eléctricas en 50% de las localidades. Construcciones para servicios de salud. Careciendo de aulas, anexos sanitarios, de servicios y deportivos. El servicio médico municipal deficiente. Las enfermedades se hacen crónicas al no ser atendidas eficientemente. Los pacientes se hacen propensos al fallecimiento. Al no disponer de recursos no se compran los medicamentos recomendados. Falta del puente provoca Incomunicación, Imposibilidad de resolver emergencias de los pobladores de la localidad el tecolote, el paredón, el conejo, la aurora, rio manteca, en temporada de lluvias, lo que ha ocasionado muerte al intentar atravesar el rio. Faltan tuberías de agua en zonas urbanas. Se dificulta rentar maquinaria pesada para la apertura y rehabilitación de caminos.</p>
<p>FUENTE: Talleres de planeación participativa.</p>		

PROBLEMA 6.- Se pierden los recursos y capacitación de los programas asistenciales y desarrollo.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Falta de información de los diferentes programas federales y estatales al inicio de sus operaciones.                      Engaños de las promociones que realizan los líderes regionales.                      No acuden a las reuniones de información                      Desaprovechamiento de los programas institucionales.                      Desconocimiento de programas de apoyo a la vivienda.                      Exhaustivos requisitos para acceder a los apoyos.                      Los habitantes se resisten a cumplir con las reglas de operación de los programas.                      Los líderes regionales gestionan y aprovechan los recursos de algunos programas, como vivienda.</p>	<p>6.- Se pierden los recursos y capacitación de los programas asistenciales y desarrollo.</p>	<p>Productores que no están inscritos en los programas de PROCAMPO, Diesel Y PROMAF                      Existen Niños, adolescentes y jóvenes que desertan de las escuelas y otros que no tienen posibilidades de estudiar una licenciatura                      El 36% de las viviendas del territorio municipal con hacinamiento y son de construcción de material de desecho.                      Se agravan enfermedades que se pueden prevenir.</p>
<p>FUENTE: Talleres de planeación participativa.</p>		

ARBOL DE PROBLEAMA 7.- Dificultad conciliatoria para el reconocimiento de límites territoriales.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>No hay respeto a los acuerdos anteriores para reconocer los límites territoriales.</p> <p>Actuación personalizada por intereses propios de personas que han estado en representaciones públicas del municipio para la firma de convenios, motivo de fracasado de dicho intento.</p> <p>Capacidad insuficiente para reconocer límites territoriales.</p> <p>No acuden a las reuniones de información.</p> <p>Falta de atención de las autoridades competentes.</p>	<p>7.- Dificultad conciliatoria para el reconocimiento de límites territoriales.</p>	<p>Conflicto por límites.</p> <p>Frena el desarrollo de proyectos ambientales.</p> <p>Conflictos pasivos de límites agrarios con los municipios de Santa María Peñoles y Santo Tomás Mazaltepec.</p> <p>No se puede planear actividades de desarrollo en esas áreas.</p> <p>Propenso a conflictos mayores.</p> <p>Influye en la escasez de recursos naturales.</p>

FUENTE: Talleres de planeación participativa.

### XIII.- ANALISIS DE LAS SOLUCIONES.

#### 13.1.- VISUALIZACIÓN DEL CONJUNTO DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS, CONVIRTIÉNDOLAS EN UNA CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO.

##### Problema núm.1

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Implementar un plan de reforestación.	1.- Manejo integrado de explotación y conservación, de los recursos naturales, que incluyan reglamentación y programa de obras de conservación, así como acciones para la mitigación de la contaminación.	Área reforestada
Construcción de más bordos.		Almacenamiento de agua para recarga de acuíferos
Estructurar un plan de mantenimiento de los bordos		Bordos sin azolves
Implementación de un vivero municipal		Suficientes árboles para reforestar.
Construir pozos para riego y agua entubada.		Necesidades de agua cubiertas
Implementar sistemas de riego par uso eficiente del agua.		Ampliación de zonas de riego
Asesoría para implementar técnicas y prácticas de conservación de suelos agrícolas.		Adecuación de tierras agrícolas y recuperación de la fertilidad de suelos
Delimitar el área de reserva ecológica.		Área reforestada protegida.
Continuar el combate de las plagas forestales.		Saneamiento de árboles.
Implementar un programa de construcción de estufas ahorradoras de leña		Cuidado de la salud y ahorro de leña
Reglamentar la explotación de árboles para leña		Explotación adecuada de leña.
Regularización y vigilancia de la extracción de materiales pétreos de parte de las autoridades de Bienes Comunales.		Extracción de materiales pétreos controlada por autoridades de Bienes Comunales.
Convenir con la C.N.A. para suspender los permisos		Claridad del responsable del control de explotación.
Mejorar el servicio de recolección de basura.		Recolección controlada de la basura.
Capacitación para separación y reciclaje de basura.		Aprovechamiento de los residuos para reciclaje.
Vender a industrias de reciclaje el material separado.		Paisaje sin basura
Construcción de Relleno Sanitario		Calles sin contaminación.
Convenios con escuelas para divulgar la cultura de la basura.		
Reutilizar el agua residual y su tratamiento casero.		
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		

Problema núm. 2

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Implementar talleres de capacitación tipos de organización y realización de actividades productivas colectivas	2.- Fomento de la Organización para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.	Productores capacitados sobre constitución de sociedades productivas.
Promover la constitución en sociedades de producción con representación jurídica.		Constitución de sociedades productivas.
Promover la organización de productores por sistema producto.		Identificación de sistemas producto
Implementar talleres de capacitación para diferentes oficios.		Personal emprendedor de oficios, generación de autoempleos.
Gestionar becas para los niveles primaria, secundaria, bachillerato y nivel licenciatura así como becas para servicio social y titulación.		Juventud preparada
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		



Problema núm. 3

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Gestionar recursos y asesoría técnica y capacitación para la implementación de proyectos productivos.	3.- Capacitación, asesoría Técnica y gestión de financiamiento para implementar proyectos agropecuarios con componentes de mejoras tecnológicas a fin de hacerlos redituables, así como proyectos no agropecuarios.	Productores con Capacidad y conocimiento para implementar proyectos productivos.
Establecer parcelas demostrativas de alto rendimiento incorporando paquetes tecnológicos adecuados para la adopción de tecnologías de producción		Adopción de tecnologías de producción
Gestionar recursos para contratar personal para la elaboración de proyectos productivos.		Disposición de expedientes técnicos.
Mecanizar adecuadamente los procesos agrícolas		Rentabilidad de cultivos.
Implementar la tecnología de protección de cultivos, capacitación y gestión de recursos		Cultivos rentables, generación de ingresos.
Gestionar recurso en los diferentes programas para financiar la tecnificación de los procesos de producción en sectores agropecuaria-industrial-comercial.		Financiamiento de proyectos
Implementar cultivos alternativos de acuerdo a las características agroecológicas de los parajes.		Incremento y aseguramiento de la producción.
Implementación de la agricultura orgánica: Elaboración de compostas y lombricompostas, como su aplicación a cada uno de los cultivos. Implementación de la incorporación de abonos verdes. Implementación de incorporación de residuos de cosecha al terreno de labranza		Producción de alimentos que no hagan daño (inocuidad alimentaria)
Gestionar asistencia técnica y capacitación de procesos productivos pecuarios, en cuanto a manejo y elaboración de alimentos y transformación de productos primarios.		Producción de alimento para ganado y agregar valor a la producción.
Implementar la producción de otros cultivos forrajeros e Implementar los silos forrajeros.		Disponibilidad de alimento paragnado.
Gestionar recurso para financiar la tecnificación de los procesos de producción pecuaria en los diferentes programas.		Financiamiento a proyectos productivos.
Implementar la tecnificación de los sistemas de riego adecuados para cada cultivo forrajero		Uso eficiente del agua para riego.
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		

Problema núm. 4

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Gestionar capacitación y nombrar personal del municipio para	4.- Capacitación de	Personal comunitario capacitado para la

la administración contable.	administración contable, elaboración de la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales.	administración contable.
Gestionar capacitación y asistencia técnica para la elaboración de la ley hacendaria municipal.		Disponibilidad del fundamento legal para generar ingresos propios municipales.
Gestionar capacitación y asistencia técnica para la elaboración del bando de policía y buen gobierno municipal.		Disponibilidad del fundamento legal para hacer cumplir los usos y costumbres que propicien la convivencia social.
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		

Problema núm. 5

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Elaborar un padrón de necesidades de infraestructura social con el apoyo de los diferentes comités	5.- Eficientar los recursos de participaciones municipales ramo 28 y ramo 33, para atender las necesidades de infraestructura social y gestionar recursos adicionales de otros programas para hacer las mezclas de recursos.	Disponibilidad de una base de datos confiables para la justificación de la ejecución de obras sociales.
Justificar las necesidades mediante la construcción de una base de datos.		Recursos adicionales de otras fuentes.
Gestionar recursos adicionales		Obras requeridas en cada servicio
Distribuir equitativamente el recurso para cada obra.		Ampliación de recursos para satisfacer las necesidades en diferentes servicios.
Ejecutar obras mediante la modalidad de administración directa con aportación de beneficiarios en materiales de la región y mano de obra (tequios)		Mejoramiento de los servicios de salud.
Construcción de infraestructura médica, equipar instalaciones médicas existentes y personales médico auxiliar y medicinas.		Mejoramiento de los servicios educativos.
Construcción de infraestructura educativa: aulas, anexos y chanchas, equipamiento.		Mejoramiento de los servicios básicos.
Gestionar recursos para construcción de infraestructura de electricidad, alumbrado, agua potable, equipamiento.		Mejoramiento de las condiciones de vivienda.
Organización de los beneficiarios con el gobierno municipal para gestionen apoyos e implementar el programa de construcción vivienda.		Mejoramiento de los accesos a las localidades y solvencia de emergencia.
Gestionar recursos para rehabilitación de caminos y la construcción de puentes.		
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		

Problema núm. 6

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Gestionar mecanismos para la elaboración de padrones de beneficiarios e incorporarlos a los programas sociales que sus reglas de operación lo permiten.	6.- Implementar acciones que propicien el aprovechamiento en cuanto a recursos y capacitación de los programas asistenciales y desarrollo para los habitantes del municipio.	Disponibilidad de base de datos de posibles beneficiarios a diferentes porgra,as.
Gestionar las reglas de operación de los programas estatales y federales, transmitir la información a los habitantes.		Habitantes informados de los programas.
Reglamentar la asistencia a asambleas informativas.		Asambleas concurridas.
Implementar acciones que faciliten la asistencia a pláticas de capacitación de beneficiarios de las localidades alejadas.		Beneficiarias de programas capacitadas.
Implementar otros medios de difusión masiva.		Habitantes informados de los programas.
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		

Problema núm. 7

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Establecer diálogo entre los representantes municipales, para reconocer de manera justificada los límites mediante reconocimiento de documentos oficiales.	7.- Definir y reconocer los límites territoriales.	Condiciones propicias para planteamiento de acciones de desarrollo de los municipios en conflicto.
Establecer convenios de los límites territoriales con los municipios en conflicto.		Convivencia armónica entre municipios.
Dar a conocer los límites jurisdiccionales del municipio		Conocimiento de la documentación oficial y actualizada de límites territoriales.
Delimitar físicamente los límites del territorio municipal.		Claridad de los límites territoriales por habitantes de los municipios
Nombrar ciudadanos imparciales con capacidad para reintentar convenios conciliatorios para el reconocimiento y respeto de límites territoriales.		Convenios conciliatorios para el reconocimiento y respeto de límites territoriales.
FUENTE: Talleres de planeación participativa.		

## **XIV.- VISUALIZACION DEL FUTURO.**

Para definir la visión y misión del municipio, fue necesario hacer un análisis en el taller de autodiagnostico, sobre el desarrollo municipal , que sucederá si no se actúa en el presente y como se visualiza el futuro del municipio al ejecutar el plan municipal de desarrollo.

### **14.1.- Escenario tendencial.**

El municipio de San Felipe Tejalapam de no ejecutar las acciones para lograr el desarrollo, se aceleraran los problemas de deterioro ambiental del municipio, la falta de alimentos e ingresos para el sostén de las familias, al no adoptar nuevas formas de producción intensiva, los problemas de falta de agua al no eficientizar su uso, , problemas de salud, educación, electrificación, alumbrado al no eficientizar la asignación de recursos, que repercuten en el bienestar de los habitantes población, problemas de vivienda de las familias más pobres, al no aprovechar los programas, continuará la dificultad para el acceso a financiamiento de proyectos si no se organizan los productores, se continuará con la erogación de fastos por pago de honorarios si no se capacitan personal comunitario para la administración de recursos, se dificultará la generación de ingresos propios, el cumplimiento de los servidores municipales si no se reglamenta esos servicios acostumbrados, y quizás la alteración de la paz social del municipio si no se congenia los límites territoriales.

### **14.2.- Escenario deseado.**

Como un deseo de los habitantes de san Felipe Tejalapam, contar con una cultura de conservación y aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, mitigando la contaminación y el deterioro ambiental, de manera organizada para incrementar la producción de alimentos y generación de ingresos, que se cuenten con las condiciones de empleo para no emigrar, que se cuenten con servicios básico satisfactorios para todos, conviviendo en armonía y respeto entre los ciudadanos y la autoridad, con reglas propias y buena relación con los municipios vecinos, se visualiza un municipio con desarrollo en lo urbano, económico, social, humano, con sus recursos naturales conservados, incrementando la participación de la mujer en

los asuntos públicos municipales, y en general tengan sus habitantes mejores condiciones de vida.

## **XV.- VISION**

Ser un municipio con habitantes de una cultura de conservación y aprovechamiento integral de los recursos naturales, de manera organizada para incrementar la producción de alimentos, eficientando los recursos económicos, para contar con servicios básico satisfactorios, conviviendo en armonía y respeto entre los ciudadanos y la autoridad, con reglas propias y buena relación con los municipios vecinos, y en general tener mejores condiciones de vida.

## **XVI.- MISION**

Somos un Ayuntamiento fortalecido con el Consejo, capacitado en nuestras funciones, promoviendo la capacitación, organización y corresponsabilidad de los productores, atendiendo y realizando acciones prioritarias de los habitantes, en armonía y respeto, para lograr el desarrollo del territorio municipal y bienestar de sus habitantes

## XVI.- ANALISIS DE LAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS.

16.1.- Verificar que las soluciones planteadas sean estratégicas.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE VARIOS PROBLEMAS?	¿CUÁLES SON LOS RECURSOS BAJO NUESTRO CONTROL?	¿A QUIENES BENEFICIA?	¿AFECTA AL MEDIO AMBIENTE?	¿GENERRA ALGUN CONFLICTO ENTRE SECTORES Y GRUPOS SOCIALES?	¿INCREMENTA LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD?	¿EXISTE ALGUN RIESGO AL LLEVARLO ACABO?
<b>1.- Manejo integrado de explotación y conservación, de los recursos naturales, que incluyan reglamentación y programa de obras de conservación, así como acciones para la mitigación de la contaminación.</b>	1.-Agotamiento de agua de los ríos 2.- Extracción de material pétreo 3.- Faltan bordos para retención del agua. 4.- Los tiraderos de aguas residuales en las calles contaminan. 5.- Tala sin control de árboles para leña. No se cuenta con la capacitación en tratamiento e la basura.	<b>Lugar para construcción de bordos. Lugar para construcción de relleno sanitario. Vigilancia. Conocimiento del terreno</b>	<b>A todos los habitantes.</b>	No	No	Si, conservación de suelos.	Se requiere de inversiones para bordos.
<b>2.- Fomento de la Organización para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.</b>	<b>1.- Cada grupo realiza y gestiona sus necesidades. 2.- Cada productor trabaja aislado. 3.-Dificultad para acceder a programas de apoyo. 4.-Dificultad para acceder a créditos. 5.- Fertilizante caro.</b>	<b>Los productores. Disposición de tiempo para capacitarse. Terrenos. Recursos naturales.</b>	Los productores.	No	No	Si, se puede hacer compras consolidadas.	No
<b>3.- Capacitación, asesoría Técnica y gestoría de financiamiento para implementar proyectos agropecuarios con componentes de mejoras tecnológicas a fin de hacerlos redituables, así como proyectos no agropecuarios.</b>	<b>1.- Bajo rendimiento 2.- Escasez de forraje. 3.- El costo de producción del maíz es muy caro. 4.- No alcanza el agua para riego rodado. 5.- No se conoce tecnologías de producción.</b>	<b>Tierra. Agua. Fuerza de trabajo. Semilla. Grupos por canal de riego.</b>	Los productores.	No	No	Si, al usar paquetes tecnológicos.	No

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE VARIOS PROBLEMAS?	¿CUÁLES SON LOS RECURSOS BAJO NUESTRO CONTROL?	¿A QUIENES BENEFICIA?	¿AFECTA AL MEDIO AMBIENTE?	¿GENERRA ALGUN CONFLICTO ENTRE SECTORES Y GRUPOS SOCIALES?	¿INCREMENTA LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD?	¿EXISTE ALGUN RIESGO AL LLEVARLO ACABO?
4.- Capacitación de administración contable, elaboración de la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales	Falta reglamento de servicios. Falta reglamento de comercios. Falta reglamento del cuidado del medio natural. Falta reglamento para recaudación de ingresos. No se cuenta con reglamento interno del municipio. No se detalla el corte de caja en las sesiones de cabildo	Disponibilidad de los servidores públicos, Conocimiento de costumbres.	Directo a los encargados de la administración municipal. Indirectamente a toda la población.	No	Entre autoridades y contribuyentes.	Si , recaudación de fondos.	, que no se aplique.
5.- Eficientar los recursos de participaciones municipales ramo 28 y ramo 33, para atender las necesidades de infraestructura social y gestionar recursos adicionales de otros programas para hacer las mezclas de recursos	1.- Carencias de infraestructuras de salud, educativas, electrificación, tuberías de agua potable, bordos para represar agua.	Lugares para las obras. Tequios.	A los usuarios de servicios de salud, educativos, alumbrado, electrificación, parajes que falta agua potable.	No	Si, cuando no se asignan equitativamente los recursos.	No, son servicios.	Si, No conseguir el dinero.
6.- Implementar acciones que propicien el aprovechamiento en cuanto a recursos y capacitación de los programas asistenciales y desarrollo para los habitantes del municipio.	El 2% de los productores están inscritos en los programas PROCAMPO, DIESEL AGROPECUARIO Y PROMAF, el 40% en OPORTUNIDADES Y EL 25% no tiene seguro popular.	Los beneficiarios	Los beneficiarios que cumplan los requisitos.	No	No	Si, los programas de desarrollo,	Si, no conseguir los apoyos.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE VARIOS PROBLEMAS?	¿CUÁLES SON LOS RECURSOS BAJO NUESTRO CONTROL?	¿A QUIENES BENEFICIA?	¿AFECTA AL MEDIO AMBIENTE?	¿GENERRA ALGUN CONFLICTO ENTRE SECTORES Y GRUPOS SOCIALES?	¿INCREMENTA LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD?	¿EXISTE ALGUN RIESGO AL LLEVARLO ACABO?
7.- Definir y reconocer los límites territoriales.	Conflicto por límites territoriales con los municipios de Santa María Peñoles y Santo Tomás Mazaltepec.	Conocimiento de los linderos, Tequio para delimitar el territorio. Documentos que amparan la propiedad.	A todos los comuneros del municipio	No	Si, entre los municipios en conflicto.	Solo en cuestión Forestal	Si, inconformidad de los municipios en conflicto.
FUENTE: Talleres de planeación participativa.							



## XVII.- LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS.

### Línea estratégica núm. 1

LINEA ESTRATEGICA (SOLUCIÓN ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
1.- Manejo integrado de explotación y conservación, de los recursos naturales, que incluyan reglamentación y programa de obras de conservación, así como acciones para la mitigación de la contaminación.	Preservar los recursos naturales, mitigar la contaminación, mejorar el entorno ambiental en el afán de regenerar las microcuenca.	<b>FOMENTO</b> Programación de prácticas para la mitigación de la contaminación, conservación de recursos naturales y regeneración forestal.	Implementar acciones para inculcar educación ambiental en el municipio.	Contar y dar seguimiento a un calendario anual de actividades, encaminados a la enseñanza aprendizaje para mitigar la contaminación, conservación de recursos naturales y regeneración forestal.
		<b>ORGANIZACION</b> Reglamentación de extracción de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Reglamentar la explotación de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Contar con un reglamento para la explotación de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.
		<b>INFRAESTRUCTURA</b> Obras de conservación de los recursos naturales: (agua, vegetación y suelo) Reforestación, tratamiento de agua residual, basura inorgánica y orgánica.	Lograr la recarga de acuíferos, regenerar la vegetación, mitigar la contaminación y aprovechar residuos para reciclaje.	Construir al menos un bordo cada año, implementar un vivero forestal, construir un relleno sanitario, un local para selección de basura de reciclaje, un local para elaboración de compostas.
		<b>CAPACITACION</b> Tratamiento de la basura, agua residual, producción forestal y conservación de suelo..	Capacitar a los habitantes del municipio para tratamiento de la basura, agua residual domiciliaria, producción forestal y conservación de suelo.	Capacitar a una brigada por año, para cada actividad, tratam agua residual domiciliaria, producción forestal y conservación de suelo.iento de basura,
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.				

## Línea estratégica núm. 2

LINEA ESTRATEGICA (SOLUCIÓN ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
2.- Fomento de la Organización para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.	Consolidar, los dos grupos productivos de mujeres existentes, las unidades de riego, comités de caminos en aspecto jurídico, capacitación para el trabajo, gestoría y desempeño en actividades agropecuarias y no agropecuarias..	<b>FOMENTO.</b> Programación para la revisión y complementación de los expedientes de cada grupo para conocer su situación legal.	Conocer la situación legal de cada grupo.	Contar con un padrón general de los grupos, de acuerdo a sus actividades y sistema producto en el primer año.
		<b>ORGANIZACIÓN</b> Registro legal de los grupos según sea el caso, en figuras legales.	Fortalecer la situación legal, gestoría y acciones de trabajo productivo de cada grupo	Constituir a todos los grupos productivos en figuras legales y en una asociación de figuras legales en un periodo de tres años.
		<b>INFRAESTRUCTURA</b> Actualización y ordenamientos de los expedientes técnicos de cada uno de los grupos.	Disponer de la documentación completa y comprobatoria de cada grupo.	Convenir un local público como oficina l de la asociación de figuras y para guardar el archivo general de la asociación. En un perio de tres años.
		<b>CAPACITACION</b> Realización de talleres de capacitación sobre figuras legales, cursos de diferentes oficios y actividades productivas, elaboración de alimentos y de cultura general.	Contar con elementos capacitados, para las gestorías, capaces de autoemplearse y/o generar fuentes de empleo.	Tener capacitados para gestoría al menos el 25% de los directivos en cada año, y generar al menos un oficio por año.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.				

### Línea estratégica núm.3

LINEA ESTRATEGICA (SOLUCIÓN ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>3.- Capacitación, asesoría Técnica y gestión de financiamiento para implementar proyectos agropecuarios con componentes de mejoras tecnológicas a fin de hacerlos redituables, así como proyectos no agropecuarios.</p>	<p>Mejorar la producción y productividad de los sistemas de producción agrícola y pecuarios</p>	<p><b>FOMENTO.</b> Promoción del mejoramiento de la producción, programando las actividades de capacitación y asesoría técnica en sistemas de producción agrícola, pecuaria y no agropecuaria,</p>	<p>Promover el incremento de producción con acompañamiento técnico</p>	<p>Cuatro demostraciones con una parcela de cultivo de maíz, el manejo de las componentes tecnológicas para el incremento de rendimiento durante el ciclo productivo,</p>
		<p><b>ORGANIZACIÓN</b> Elaborar un padrón de productores de productores por sistema producto.</p>	<p>Definir ó clarificar las necesidades de asistencia técnica,</p>	<p>Relacionar al menos cuatro sistemas producto.</p>
		<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Adquisición de sistemas tecnificados de riego para sistemas de producción de maíz de alto rendimiento, frijol, hortalizas, cultivos forrajeros y frutales. Adquisición de sistemas de cultivos protegidos. Instalaciones y aplicaciones de componentes tecnológicos de los sistemas de producción pecuarios. Sistemas de producción piscícola, agroindustrial casero e industrial familiar.</p>	<p>Adquirir mediante financiamiento sistemas de riego para cultivos básicos (maíz, frijol, etc.) forajes (alfalfa, etc.) y arboles frutales. Adquirir mediante financiamiento sistemas de cultivos protegidos para hortalizas. Adquirir lotes de instalaciones para sistemas pecuarios de traspatio. Implementar sistemas de producción no agropecuarios.</p>	<p>Instalar al menos un sistema de riego tecnificado durante el ciclo agrícola. Instalar al menos un sistema protegido de cultivos hortícolas en el primaveraño. Instalar al menos un lote de instalación y aditamentos para la producción pecuaria de traspatio.</p>
<p><b>CAPACITACION</b> Demostraciones y prácticas de control de plagas y enfermedades, malezas, nutrición vegetal, en general actividades del proceso productivo y postcosecha, mediante demostraciones en parcelas demostrativas. Manejo de enfermedades y alimentación de ganado., en sistemas pecuarios extensivos e intensivos. Asesoría técnica en procesos no agropecuarios.</p>	<p>Capacitar productores en cada uno de los sistemas de producción.</p>	<p>Productores capacitados en al menos dos sistemas de producción.</p>		

FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.

#### Línea estratégica núm.4

LINEA ESTRATEGICA (SOLUCIÓN ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
4.- Capacitación de administración contable, elaboración de la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales	Mejorar la administración municipal.	<b>FOMENTO.</b> Promoción de talleres de capacitación contable y legal.	Realizar los talleres de capacitación contable y legal para la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales.	Cuatro talleres contables. Dos para ley de hacienda municipal. Tres talleres para el bando de policía y buen gobierno.
		<b>ORGANIZACIÓN</b> Programación de los talleres de capacitación.	Establecer un calendario de talleres de capacitación.	En seis meses terminar la capacitación.
		<b>INFRAESTRUCTURA</b> Adquisición de equipos de computación para las exposiciones y prácticas.	Contar con equipo y material necesario para la capacitación.	Un equipo de cómputo portátil. Un proyecto para computadora.
		<b>CAPACITACION</b> Talleres de administración contable. Talleres de capacitación para ley de ingresos y de hacienda municipal. Talleres de capacitación y autodiagnóstico de costumbres para elaboración del bando de policía y buen gobierno.	Contar con un cabildo capacitado en la administración municipal.	Un cabildo capacitado en administración municipal.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.				

## Línea estratégica núm. 5

LINEA ESTRATEGICA (SOLUCIÓN ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>5.. Distribución equitativa y justa de los recursos de participaciones municipales ramo 28 y ramo 33, para atender las necesidades de infraestructura social y gestionar recursos adicionales de otros programas para hacer las mezclas de recursos</p>	<p>Eficientar los recursos de las participaciones municipales.</p>	<p>FOMENTO. Promoción a comités para el registro de necesidades de infraestructura social y de servicios al municipio.</p>	<p>Contar con un concentrado de obras solicitadas.</p>	<p>Un concentrado de obras.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN, Elaboración de un padrón de necesidades justificadas es decir; con datos de respaldo.</p>	<p>Contar datos estadísticos que justifiquen las peticiones en base a necesidades para realizar la priorización de las obras.</p>	<p>Acta de priorización de obras totalmente satisfactorio.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA, Construcción de instalaciones y anexos de los servicios de salud en las localidades que lo tienen. Construcción de aulas, anexos e instalaciones deportivas en los centros educativos. Adquisición de equipos, herramientas, construcción de pozos, ampliaciones de la red de agua potable. Ampliaciones de la red de electrificación. Alumbrado publico. Construcción de puentes.</p>	<p>Satisfacer las necesidades básicas prioritarias de los habitantes el municipio, en obras que redunden en desarrollo municipal.</p>	<p>Construir al menos una obra en parajes ó localidades que lo requieran</p>
		<p>CAPACITACION, Talleres de capacitación a comités, para la elaboración de las demandas (peticiones) justas (fundamentadas) de obras.</p>	<p>Fundamentar de manera satisfactoria las peticiones de obras a realizar en el municipio.</p>	<p>Una solicitud fundamentada por comité.</p>
<p>FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.</p>				

### Línea estratégica núm. 6

LÍNEA ESTRATÉGICA (SOLUCIÓN ESTRATÉGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
6.- Implementar acciones que propicien el aprovechamiento en cuanto a recursos y capacitación de los programas asistenciales y de desarrollo para los habitantes del municipio.	Aprovechar los recursos y capacitación de los programas asistenciales y de financiamientos a proyectos productivos en beneficio de los habitantes del municipio.	FOMENTO. Promoción de programas federales asistenciales y de financiamientos a proyectos productivos.	Asegurar la difusión de la información a la población de los diferentes programas.	El 100% de lo habitantes informado de la existencia de los programas.
		ORGANIZACIÓN Elaboración de padrones de los posibles beneficiarios a programas sociales y de financiamientos a proyectos productivos.	Disponer con un registro actualizado de beneficiarios para la gestión a su incorporación a programas sociales y de financiamientos a proyectos productivos.	Padrón al 100% de la población elegible.
		INFRAESTRUCTURA Acondicionamiento del local (portal municipal ) para la realización de talleres de capacitación.	Contar con un local y materiales para la realización de talleres de capacitación.	Un local con condiciones mínimas para el desarrollo de los talleres de capacitación.
		CAPACITACION Reglas de operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	Informar a los habitantes del municipio de las reglas operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	El 100% de los habitantes informados sobre las reglas de operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.				

Línea estratégica núm. 7				
LINEA ESTRATEGICA (SOLUCIÓN ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
7.- Definir y reconocer los límites territoriales.	Establecer la línea limítrofe entre los dos municipios vecinos y el municipio de San Felipe Tejalapam.	FOMENTO Celebración de reuniones preparatorias y de acuerdos entre las autoridades de bienes comunales y municipales para solicitar la intervención de las autoridades agrarias federales.	Ratificar la decisión de tramitar el reconocimiento de límites territorial.	Realizar al menos tres reuniones entre autoridades municipales y de bienes comunales además de personas de experiencia del municipio contando con la intervención de las agencias.
		ORGANIZACION Nombramiento de la comisión negociadora y conciliatoria.	Lograr el reconocimiento de límites.	Una comisión representativa imparcial capacitada del municipio
		INFRAESTRUCTURA Gestionar el apoyo de equipo técnico topográfico. Obtención del plano definitivo.	Obtener el plano definitivo del territorio municipal.	Un plano definitivo del territorio municipal.
		CAPACITACION Asesoría jurídica.	Contar con la asesoría jurídica especializada.	Una comisión capacitada.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.				

*Glosario.- FOMENTO:* Acción de la Administración consistente en promover, normalmente mediante incentivos económicos o fiscales, que los particulares realicen por sí mismos actividades consideradas de utilidad general.

## XVIII.- INVOLUCRADOS EN EL PLAN.

18.1.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Manejo integrado de explotación y conservación, de los recursos naturales, que incluyan reglamentación y programa de obras de conservación, así como acciones para la mitigación de la contaminación.

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO Programación de prácticas para la mitigación de la contaminación, conservación de recursos naturales y regeneración forestal.	Implementar acciones para inculcar educación ambiental en el municipio.	Todos los habitantes	Regiduría de higiene y salud. Comité de salud. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia	Secretaría de Ecología. Dirección Forestal de la SEDER	SEMARNAT CONAGUA	
ORGANIZACION Reglamentación de extracción de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Reglamentar la explotación de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Usuarios de leña. Familias que desaguan a la calle.	Regiduría de higiene y salud. Comité de salud. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia. Síndico municipal, Alcalde, Presidencia municipal.	Secretaría de Ecología. Dirección Forestal de la SEDER	SEMARNAT CONAGUA	
INFRAESTRUCTURA Obras de conservación de los recursos naturales: (agua, vegetación y suelo) Reforestación, tratamiento de agua residual, basura inorgánica y orgánica.	Lograr la recarga de acuíferos, regenerar la vegetación, mitigar la contaminación y aprovechar residuos para reciclaje.	Todos los habitantes	Regiduría de higiene y salud. Comité de salud. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia. Síndico municipal, Alcalde, Presidencia municipal.	Secretaría de Ecología. Dirección Forestal de la SEDER	SEMARNAT CONAGUA	
CAPACITACION Tratamiento de la basura, agua residual, producción forestal y conservación de suelo.	Capacitar a los habitantes del municipio para tratamiento de la basura, agua residual domiciliaria, producción forestal y conservación de suelo.	Todos los habitantes	Regiduría de higiene y salud. Comité de salud. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia. Síndico municipal, Alcalde, Presidencia municipal.	Secretaría de Ecología. Dirección Forestal de la SEDER	SEMARNAT CONAGUA	
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						



18.2.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Fomento de la Organización para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO. Programación para la revisión y complementación de los expedientes de cada grupo de trabajo para conocer su situación legal.	Conocer la situación legal de cada grupo.	Todos los grupos de trabajo y unidades de riego.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal			
ORGANIZACIÓN Registro legal de los grupos según sea el caso, en figuras legales.	Fortalecer la situación legal, gestoría y acciones de trabajo productivo de cada grupo	Todos los grupos de trabajo y unidades de riego.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal			
INFRAESTRUCTURA Actualización y ordenamientos de los expedientes técnicos de cada uno de los grupos.	Disponer de la documentación completa y comprobatoria de cada grupo.	Todos los grupos de trabajo y unidades de riego.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal			
CAPACITACION Realización de talleres de capacitación sobre figuras legales, cursos de diferentes oficios y actividades productivas, elaboración de alimentos y de cultura general.	Contar con elementos capacitados, para las gestorías, capaces de autoemplearse y/o generar fuentes de empleo.	Todos los grupos de trabajo y unidades de riego.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal	Unidad Técnica operativa de la SEDER.  Misiones culturales.  ICAPET. SEE		
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						

18.3.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Capacitación, asesoría Técnica y gestoría de financiamiento para implementar proyectos agropecuarios con componentes de mejoras tecnológicas a fin de hacerlos redituables, así como proyectos no agropecuarios.

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIA S ESTATALES	DEPENDENCIA S FEDERALES	
FOMENTO. Promoción del mejoramiento de la producción, programando las actividades de capacitación y asesoría técnica en sistemas de producción agrícola, pecuaria y no agropecuaria,	Promover el incremento de producción con acompañamiento técnico	Todos los productores agropecuarios y no agropecuarios.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal			
ORGANIZACIÓN Elaborar un padrón de productores de productores por sistema producto.	Definir ó clarificar las necesidades de asistencia técnica,	Todos los productores agropecuarios y no agropecuarios.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal			
INFRAESTRUCTURA Adquisición de sistemas tecnificados de riego para sistemas de producción de maíz de alto rendimiento, frijol, hortalizas, cultivos forrajeros y frutales. Adquisición de sistemas de cultivos protegidos. Instalaciones y aplicaciones de componentes tecnológicos de los sistemas de producción pecuarios. Sistemas de	Adquirir mediante financiamiento sistemas de riego para cultivos básicos (maíz, frijol, etc.) forrajes (alfalfa, etc.) y arboles frutales. Adquirir mediante financiamiento sistemas de cultivos protegidos para hortalizas. Adquirir lotes de instalaciones para sistemas pecuarios de traspatio. Implementar sistemas de producción no agropecuarios.	Todos los productores agropecuarios y no agropecuarios.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal	Coordinación de Valles Centrales de la SEDER	Distrito de Desarrollo Rural de Valles Centrales SAGARPA. Secretaria de la Reforma Agraria, FONAES	INIFAP

producción piscícola, agroindustrial casero e industrial familiar.						
<p>CAPACITACION</p> <p>Demostraciones y prácticas de control de plagas y enfermedades, malezas, nutrición vegetal, en general actividades del proceso productivo y postcosecha, mediante demostraciones en parcelas demostrativas.</p> <p>Manejo de enfermedades y alimentación de ganado., en sistemas pecuarios extensivos e intensivos. Asesoría técnica en procesos no agropecuarios.</p>	Capacitar productores encada uno de los sistemas de producción.	Todos los productores agropecuarios y no agropecuarios.	Dirección de desarrollo rural ó regiduría agropecuaria. Presidencia municipal	Coordinación de Valles Centrales de la SEDER	Distrito de Desarrollo Rural de Valles Centrales SAGARPA. Secretaria de la Reforma Agraria, FONAES	INIFAP
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						

18.4.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Capacitación de administración contable, elaboración de la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales.

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO. Promoción de talleres de capacitación contable y legal.	Realizar los talleres de capacitación contable y legal para la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales.		H. Ayuntamiento			
ORGANIZACIÓN Programación de los talleres de capacitación.	Establecer un calendario de talleres de capacitación.		H. Ayuntamiento			
INFRAESTRUCTURA Adquisición de equipos de computación para las exposiciones y prácticas.	Contar con equipo y material necesario para la capacitación.		H. Ayuntamiento			
CAPACITACION Talleres de administración contable. Talleres de capacitación para ley de ingresos y de hacienda municipal. Talleres de capacitación y autodiagnóstico de costumbres para elaboración del bando de policía y buen gobierno.	Contar con un cabildo capacitado en la administración municipal.		H. Ayuntamiento	Desarrollo Municipal.	Contaduría Mayor de Hacienda.  Contraloría general del Estado.	
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						

18.5.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Distribución equitativa y justa de los recursos de participaciones municipales ramo 28 y ramo 33, para atender las necesidades de infraestructura social y gestionar recursos adicionales de otros programas para hacer las mezclas de recursos.

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO. Promoción a comités para el registro de necesidades de infraestructura social y de servicios al municipio.	Contar con un concentrado de obras solicitadas.	Comités de salud, escolares, agua potable. Unidades de riego, comités de caminos, las dos agencias.	Presidencia municipal, Regiduría de Hacienda. Tesorería municipal.			
ORGANIZACIÓN, Elaboración de un padrón de necesidades justificadas es decir; con datos de respaldo.	Contar datos estadísticos que justifiquen las peticiones en base a necesidades para realizar la priorización de las obras.	Comités de salud, escolares, agua potable. Unidades de riego, comités de caminos, las dos agencias.	Presidencia municipal, Regiduría de Hacienda. Tesorería municipal			
INFRAESTRUCTURA, Construcción de instalaciones y anexos de los servicios de salud en las localidades que lo tienen. Construcción de aulas, anexos e instalaciones deportivas en los centros educativos. Adquisición de equipos, herramientas, construcción de pozos, ampliaciones de la red de agua potable. Ampliaciones de la red de electrificación. Alumbrado publico. Construcción de puentes.	Satisfacer las necesidades básicas prioritarias de los habitantes el municipio, en obras que redunden en desarrollo municipal.	Comités de salud, escolares, agua potable. Unidades de riego, comités de caminos, las dos agencias.	Presidencia municipal, Regiduría de Hacienda. Tesorería municipal	Delegación de gobierno. COPLADE		
CAPACITACION, Talleres de	Fundamentar de manera satisfactoria las peticiones de	Comités de salud, escolares, agua	Presidencia municipal, Regiduría de Hacienda.	Delegación de gobierno.		Programa

capacitación a comités, para la elaboración de las peticiones fundamentadas de obras.	obras a realizar en el municipio.	potable. Unidades de riego, comités de caminos, las dos agencias.	Tesorería municipal	COPLADE SEDER		SOPORTE.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						

**18.6.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Implementar acciones que propicien el aprovechamiento en cuanto a recursos y capacitación de los programas asistenciales y desarrollo para los habitantes del municipio.**

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO. Promoción de programas federales asistenciales y de financiamientos a proyectos productivos.	Asegurar la difusión de la información a la población de los diferentes programas.	Los habitantes del municipio.	Regiduría de Educación. Presidencia municipal.			
ORGANIZACIÓN Elaboración de padrones de los posibles beneficiarios a programas sociales y de financiamientos a proyectos productivos.	Disponer con un registro actualizado de beneficiarios para la gestión a su incorporación a programas sociales y de financiamientos a proyectos productivos.	Los habitantes del municipio.	Regiduría de Educación. Presidencia municipal.			
INFRAESTRUCTURA Acondicionamiento del local (portal municipal ) para la realización de talleres de capacitación.	Contar con un local y materiales para la realización de talleres de capacitación.	Los habitantes del municipio	Regiduría de Educación. Presidencia municipal.			
CAPACITACION Reglas de operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	Informar a los habitantes del municipio de las reglas operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	Los habitantes del municipio	Los habitantes del municipio	SEDER	SEDESOL SAGARPA SRA FOANES	
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						

18.7.- Involucrados en los proyectos de la línea estratégica: Nombrar ciudadanos imparciales con capacidad para reintentar convenios conciliatorios para el reconocimiento y respeto de límites territoriales.

PROYECTOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			OTRAS
			DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
FOMENTO Celebración de reuniones preparatorias y de acuerdos entre las autoridades de bienes comunales y municipales para solicitar la intervención de las autoridades agrarias federales.	Ratificar la decisión de tramitar el reconocimiento de límites territorial.	Todos los comuneros.	H. Ayuntamiento. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia.			
ORGANIZACIÓN Nombramiento de la comisión negociadora y conciliatoria.	Lograr el reconocimiento de límites.	Todos los comuneros.	H. Ayuntamiento. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia.			
INFRAESTRUCTURA Gestionar el apoyo de equipo técnico topográfico. Obtención del plano definitivo.	Obtener el plano definitivo del territorio municipal.	Todos los comuneros.	H. Ayuntamiento. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia.	Delegación de gobierno.	Secretaría de la Reforma Agraria.	
CAPACITACION Asesoría jurídica.	Contar con la asesoría jurídica especializada.	Todos los comuneros.	H. Ayuntamiento. Comisariado de bienes comunales. Consejo de vigilancia.	Delegación de gobierno	Secretaría de la Reforma Agraria.	
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.						

## XIX.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.

19.1.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Manejo integrado de explotación y conservación, de los recursos naturales, que incluyan reglamentación y programa de obras de conservación, así como acciones para la mitigación de la contaminación.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO Programación de prácticas para la mitigación de la contaminación, conservación de recursos naturales y regeneración forestal.	Contar y dar seguimiento a un calendario anual de actividades, encaminados a la enseñanza aprendizaje para mitigar la contaminación, conservación de recursos naturales y regeneración forestal.	Definir y convenir con los grupos, niños, jóvenes señores y señoras para programar practicas de separación y tratamiento de la basura. Elaborar un listado de domicilios que desaguan en la calles. Formar grupo de productores para las prácticas de conservación de suelos. Convenir con el comisariado de B. C. la implementación de vivero forestal. Convenir el sitio para construir un bordo.	Regiduría de Higiene y salud. Regiduría de Educación. Presidencia municipal. Sindicatura municipal. Comité de salud. Comisariado de B. comunales. Consejo de Vigilancia.	Actas de acuerdo. Convenios.	Enero, Febrero Marzo, Abril del 2009
ORGANIZACION Reglamentación de extracción de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Contar con un reglamento para la explotación de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Elaboración de un reglamento de extracción de material pétreo, leña, manejo de basura y agua residual domiciliaria.	Regiduría de Higiene y salud. Regiduría de Educación. Presidencia municipal. Sindicatura municipal. Comité de salud. Comisariado de B. comunales. Consejo de Vigilancia. Alcalde Constitucional.	Asesor jurídico. Ley municipal para el Edo. de Oax. Reglamento elaborado.	Primer semestre del 2009
INFRAESTRUCTURA Obras de conservación de los recursos naturales: (agua, vegetación y suelo) Reforestación, tratamiento de agua residual, basura inorgánica y orgánica.	Construir al menos un bordo cada año, implementar un vivero forestal, construir un relleno sanitario, un local para selección de basura de reciclaje, un local para elaboración de compostas.	Elaboración de expedientes técnicos de: bordo, vivero forestal, relleno sanitario, ubicación de un sitio para prácticas de separación de basura., ubicación de un sitio para elaboración de compostas con residuos orgánicos.	Regiduría de obras. Tesorería municipal. Regiduría de Educación. Presidencia municipal. Sindicatura municipal. Comisariado de B. comunales. Consejo de Vigilancia.	Asesor técnico. Actas de acuerdo. Convenios.	De Enero a Mayo del año 2009
CAPACITACION Tratamiento de la basura, agua residual, producción forestal y conservación de suelo.	Capacitar a una brigada por año, para cada actividad, tratamiento del agua residual domiciliaria, producción	Impartición de talleres de capacitación, cursos y prácticas.	Regiduría de Higiene y salud. Regiduría de Educación. Presidencia municipal.	Facilitadores. Asesor técnico.	De enero a diciembre durante los años 2009 y 2010



	forestal, conservación de suelo, tratamiento de basura,				
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.					

19.2.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Fomento de la Organización para desarrollo productivo, humano, social y ambiental.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO. Programación para la revisión y complementación de los expedientes de cada grupo para conocer su situación legal.	Contar con un padrón general de los grupos, de acuerdo a sus actividades y sistema producto en el primer año.	Elaboración de un padrón de productores y agruparlos de acuerdo a sus actividades productivas.	Directivos de grupos organizados. Director de desarrollo. Secretario técnico del Consejo. Asesor técnico. Autoridades de bienes comunales.	Actas de grupos.	Primer semestre del año 2009.
ORGANIZACIÓN Registro legal de los grupos según sea el caso, en figuras legales.	Constituir a todos los grupos productivos en figuras legales y en una asociación de figuras legales en un periodo de tres años.	Elaboración de expedientes técnicos de los grupos de productores a constituirse. Gestión de recursos para pago de derechos. Contratar notario público.	Asesor técnico. Directivos de grupos organizados.	Expedientes técnicos.	Primer semestre del año 2009.
INFRAESTRUCTURA Actualización y ordenamientos de los expedientes técnicos de cada uno de los grupos.	Convenir un local público como oficina de la asociación de figuras y para guardar el archivo general de la asociación.	Convenir con autoridades municipales y de bienes comunales un para oficina de la asociación de figuras y para guardar el archivo general de la asociación.	Autoridades municipales. Autoridades de bienes comunales. Directivos de grupos organizados. Asesor técnico	Convenios firmados.	Durante el año 2009.
CAPACITACION Realización de talleres de capacitación sobre figuras legales, cursos de diferentes oficios y actividades productivas, elaboración de alimentos y de cultura general.	Tener capacitados para gestoría al menos el 25% de los directivos en cada año, y generar al menos un oficio por año.	Impartición de talleres, cursos y prácticas de diferentes oficios y actividades productivas, elaboración de alimentos y de cultura general.	Regiduría de Higiene y salud. Regiduría de Educación. Comités de salud. DIF municipal.	Solicitudes. Instructores	Durante el año 2009.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.					

19.3.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Capacitación, asesoría Técnica y gestión de financiamiento para implementar proyectos agropecuarios con componentes de mejoras tecnológicas a fin de hacerlos redituables, así como proyectos no agropecuarios.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO. Promoción del mejoramiento de la producción, programando las actividades de capacitación y asesoría técnica en sistemas de producción agrícola, pecuaria y no agropecuaria,	Cuatro demostraciones con una parcela de cultivo de maíz, el manejo de las componentes tecnológicas para el incremento de rendimiento durante el ciclo productivo,	Elaboración de calendario de demostraciones.	Asesor técnico. Representantes de grupos de productores.	Parcelas demostrativas. Lotes de ganado. Locales. Equipo de proyección.	Durante el año 2009
ORGANIZACIÓN Elaborar un padrón de productores de productores por sistema producto.	Relacionar al menos cuatro sistemas producto.	Elaborar padrón de productores por sistema producto.	Asesor técnico. Representantes de grupos de productores	Expedientes técnicos.	Primer semestre del año 2009
INFRAESTRUCTURA Adquisición de sistemas tecnificados de riego para sistemas de producción de maíz de alto rendimiento, frijol, hortalizas, cultivos forrajeros y frutales. Adquisición de sistemas de cultivos protegidos. Instalaciones y aplicaciones de componentes tecnológicos de los sistemas de producción pecuarios. Sistemas de producción piscícola, agroindustrial casero e	Instalar al menos un sistema de riego tecnificado durante el ciclo agrícola. Instalar al menos un sistema protegido de cultivos hortícolas en el primer año. Instalar al menos un lote de instalación y aditamentos para la producción pecuaria de traspatio.	Definir y Diseñar los proyectos agropecuarios y no agropecuarios. Elaboración de expedientes técnico de los proyectos agropecuarios y no agropecuarios. Elaboración de proyectos agropecuarios y no agropecuarios.	Asesor técnico. Representantes de grupos de productores	Expedientes técnicos.	Durante el año 2009

industrial familiar.					
<p>CAPACITACION</p> <p>Demostraciones y prácticas de control de plagas y enfermedades, malezas, nutrición vegetal, en general actividades del proceso productivo y postcosecha, mediante demostraciones en parcelas demostrativas. Manejo de enfermedades y alimentación de ganado., en sistemas pecuarios extensivos e intensivos. Asesoría técnica en procesos no agropecuarios.</p>	<p>Productores capacitados en al menos dos sistemas de producción.</p>	<p>Impartición de talleres, cursos y prácticas de los procesos productivos agropecuarias y no agropecuarias.</p>	<p>Asesor técnico. Instructores.</p>	<p>Parcelas demostrativas. Lotes de ganadería. Locales.</p>	<p>Durante el año 2009</p>
<p>FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.</p>					

19.4.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Capacitación de administración contable, elaboración de la ley de hacienda y el bando de policía y buen gobierno municipales

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO. Promoción de talleres de capacitación contable y legal.	Cuatro talleres contables. Dos para ley de hacienda municipal. Tres talleres para el bando de policía y buen gobierno.	Gestionar ó contratar un asesor jurídico. Programación de los talleres.	Regiduría de hacienda. Tesorería municipal. Presidente municipal. Sindicatura municipal.	Integrantes del cabildo.	Primer trimestre del año 2009
ORGANIZACIÓN Programación de los talleres de capacitación.	En seis meses terminar la capacitación.	Elaborar un calendario de los talleres de capacitación	Asesor técnico. Regiduría de hacienda	Acta de acuerdo. Papelería.	Primer trimestre del año 2009
INFRAESTRUCTURA Adquisición de equipos de computación para las exposiciones y prácticas.	Un equipo de cómputo portátil. Un proyecto para computadora.	Adquisición de Un equipo de cómputo portátil. Un proyecto para computadora.	Regiduría de hacienda. Tesorería municipal. Presidente municipal	Recursos económicos	Primer trimestre del año 2009.
CAPACITACION Talleres de administración contable. Talleres de capacitación para ley de ingresos y de hacienda municipal. Talleres de capacitación y autodiagnóstico de costumbres para elaboración del bando de policía y buen gobierno.	Un cabildo capacitado en administración municipal.	Impartición de talleres de capacitación para ley de ingresos y de hacienda municipal.  Realización de un autodiagnóstico de costumbres.  Elaborar el bando de policía y buen gobierno.	Asesor jurídico. Regiduría de hacienda. Tesorería municipal.	Local. Equipo de proyección. Papelería. Asesor jurídico.	Primer semestre del año 2009
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.					

19.5.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Distribución equitativa y justa de los recursos de participaciones municipales ramo 28 y ramo 33, para atender las necesidades de infraestructura social y gestionar recursos adicionales de otros programas para hacer las mezclas de recursos.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO. Promoción a comités para el registro de necesidades de infraestructura social y de servicios al municipio.	Un concentrado de obras.	Elaborar un concentrado de obras.	Regiduría de obras. Regiduría de hacienda. Presidencia municipal. Asesor técnico.	Solicitudes de comités, localidades y agencias.	Primer semestre del año 2009
ORGANIZACIÓN, Elaboración de un padrón de necesidades justificadas es decir; con datos de respaldo.	Acta de priorización de obras totalmente satisfactorio.	Celebración de asamblea de consejo para priorización.	Presidencia municipal y del consejo. Secretario técnico. Asesor técnico. Delegación de gobierno. COPLADE	Padrón de obras y proyectos	Primer trimestre del año.
INFRAESTRUCTURA, Construcción de instalaciones y anexos de los servicios de salud en las localidades que lo tienen. Construcción de aulas, anexos e instalaciones deportivas en los centros educativos. Adquisición de equipos, herramientas, construcción de pozos, ampliaciones de la red de agua potable. Ampliaciones de la red de electrificación. Alumbrado público. Construcción de puentes.	Construir al menos una obra en parajes ó localidades que lo requieran	Elaboración de expedientes técnicos de obras y proyectos.	Presidencia municipal. Regiduría de obras. Regiduría de hacienda.	Expedientes. Contratos. Presupuestos.	Primer semestre del año 2009
CAPACITACION, Talleres de capacitación a comités, para la elaboración de las peticiones de obras fundamentadas.	Una solicitud fundamentada por comité.	Impartición de talleres de de capacitación a comités, para la elaboración de las peticiones de obras fundamentadas.	Asesor técnico. Facilitadores.	Local. Papelería. Equipo de proyección.	Primer trimestre del año.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.					

19.6.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Implementar acciones que propicien el aprovechamiento en cuanto a recursos y capacitación de los programas asistenciales y desarrollo para los habitantes del municipio.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO. Promoción de programas federales asistenciales y de financiamientos a proyectos productivos.	El 100% de lo habitantes informado de la existencia de los programas.	Programación de las asambleas comunitarias y de comités por localidades.	Regiduría de educación. Presidencia municipal. Comités.	Medio de difusión. Medios de transporte. Recursos para gastos de difusión.	Primer trimestres del año 2009
ORGANIZACIÓN Elaboración de padrones de los posibles beneficiarios a programas sociales y de financiamientos a proyectos productivos.	Padrón al 100% de la población elegible.	Elaborar padrones de beneficiarios de los diferentes programas sociales y de financiamientos a proyectos productivos.	Regiduría de educación. DIF municipal. Asesor técnico.	Censo de la población ó presencia de solicitantes. Papelería.	Primer trimestres del año 2009
INFRAESTRUCTURA Acondicionamiento del local (portal municipal ) para la realización de talleres de capacitación.	Un local con condiciones mínimas para el desarrollo de los talleres de capacitación.	Acondicionar un local (portal municipal) para la realización de talleres de capacitación.	Regiduría de educación. Presidencia municipal. Comités. DIF municipal	Local. Muebles. Recursos para gastos de acondicionamiento.	Primer trimestres del año 2009
CAPACITACION Reglas de operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	El 100% de los habitantes informados sobre las reglas de operación de los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	Impartición de talleres sobre los programas de apoyo asistenciales y de financiamiento a proyectos.	Asesor técnico. Regiduría de educación. Presidencia municipal. Comités. DIF municipal	Local. Muebles. Equipo de proyección. Papelería.	Primer semestre del año 2009

FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.

19.7.- Programa de actividades y seguimiento en los proyectos de: Nombrar ciudadanos imparciales con capacidad para reintentar convenios conciliatorios para el reconocimiento y respeto de límites territoriales.

PROYECTO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACION.
FOMENTO Celebración de reuniones preparatorias y de acuerdos entre las autoridades de bienes comunales y municipales para solicitar la intervención de las autoridades agrarias federales.	Realizar al menos tres reuniones entre autoridades municipales y de bienes comunales además de personas de experiencia del municipio contando con la intervención de las agencias.	Concertación con autoridades de bienes comunales y municipales para la programación de reuniones.	Presidente Municipal. Presidente del Comisariado de bienes comunales.	Acuerdos.	Segundo trimestre del año 2009
ORGANIZACION Nombramiento de la comisión negociadora y conciliatoria.	Una comisión representativa imparcial capacitada del municipio	Nombramiento de la comisión entre el cabildo del Comisariado de bienes comunales y Cabildo municipal.	Integrantes del cabildo del Comisariado de bienes comunales y Cabildo municipal.	Acta de nombramiento. Papelería.	Segundo trimestre del año 2009
INFRAESTRUCTURA Gestionar el apoyo de equipo técnico topográfico. Obtención del plano definitivo.	Un plano definitivo del territorio municipal.	Concertación, Conciliación, convenio y reconocimiento de límites territoriales. Elaboración del plano definitivo de los límites territoriales.	Integrantes del cabildo del Comisariado de bienes comunales y Cabildo municipal. Autoridades agrarias federales. Personal técnico especializado. Presidente Municipal. Presidente del Comisariado de bienes comunales.	Equipo e instrumental topográfico. Planos del territorio municipal.	Segundo semestre del año 2009
CAPACITACION Asesoría jurídica.	Una comisión capacitada.	Impartición de sesiones de capacitación jurídica.	Asesor jurídico. Presidente Municipal. Presidente del Comisariado de bienes comunales.	Local. Reglamentos. Leyes. Equipo de proyección. Papelería.	Segundo trimestre del año 2009.
FUENTE. Elaborado con datos obtenidos en talleres de autodiagnóstico municipal.					

## XX.- OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZARÁN EN EL AÑO 2009.

### 20.1.- Recursos Fondo III del Ramo 33

Obras y acciones que se realizarán en el año 2009, con los recursos del Fondo (III) para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, cuyo monto es por la cantidad de: \$ 5 765 756.00 (Cinco Millones Setecientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN, de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

LOCALIDAD	N/P	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIOS.	APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
San Felipe Tejalapam	1	2% Desarrollo Institucional	Todos los beneficiarios del municipio	0 %	Administración municipal
San Felipe Tejalapam	2	3% Gastos Indirectos.	Todos los beneficiarios del municipio	0 %	Administración municipal
Agencia de Policía La Unión.	3	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria Vicente Guerrero	60 alumnos	15 %	Administración municipal y comité escolar
San Felipe Tejalapam	4	Perforación de pozo profundo para Agua Potable en el Paraje El Chilar	500 habitantes.	15 %	Administración municipal y Comité del agua potable.
San Felipe Tejalapam	5	Construcción de Anexo en Centro de Salud	4328 habitantes	15 %	Administración municipal y Comité de salud.
San Felipe Tejalapam	6	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en los parajes Tierra Colorada, El Gavilán y Lo vecina	400 habitantes	15 %	Administración municipal, Comités de los 3 parajes.
San Felipe Tejalapam	7	Construcción de Reten para control de azolves y recarga de acuíferos sobre rió cuatro Venados	600 beneficiarios	15 %	Administración municipal, Comité de beneficiarios.
San Felipe Tejalapam	8	Construcción de Relleno Sanitario	700 beneficiarios	15 %	Administración municipal



San Felipe Tejalapam	9	Tecnificación del Sistema de Riego de la unidad de riego El Potrero	22 productores	15 %	Administración municipal y Comité de riego el potrero.
San Felipe Tejalapam	10	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle al IEBO	200 beneficiarios	15 %	Administración municipal, y patronato.
San Felipe Tejalapam	11	Rastreo de Caminos cosecheros en varios parajes	5000 beneficiarios	15 %	Administración municipal y Comité de los parajes.
San Felipe Tejalapam	12	Dotación de Mobiliario y Equipo para dos aulas en Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez	60 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.

## 20.2.- Recursos de programas y Convenios Federales o Estatales.

Orden de prioridad de las Obras y/o Acciones presentadas para los recursos de programas y Convenios Federales o Estatales, para el año 2009.

LOCALIDAD	N/P	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
San Felipe Tejalapam	1.-	Construcción de Aula de Medios de la Escuela Primaria Benito Juárez	360 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.
San Felipe Tejalapam	2.-	Dotación de mobiliario y equipo para la Biblioteca de la Escuela Tele secundaria	280 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.
San Felipe Tejalapam	3.-	Techado de Plaza cívica del Jardín de Niños 20 de Noviembre	20 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.
San Felipe Tejalapam	4.-	Construcción de Drenaje Sanitario Primera Etapa	5000 beneficiarios	15 %	Administración municipal y comité de obra
San Felipe Tejalapam	5.-	Construcción de Unidad Deportiva	5000 beneficiarios	15 %	Administración municipal y comité de obra.

LOCALIDAD	N/P	NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIOS.	APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
San Felipe Tejalapam	13	Perforación de pozo profundo para Agua Potable en el Paraje El Copalito	150 beneficiarios	15 %	Administración municipal y Comité del paraje el Copalito.
Agencia Municipal de Jalapa del Valle	14	Construcción de Muro de contención en el Centro de Salud	600 beneficiarios	15 %	Administración municipal y Comité de salud.
San Felipe Tejalapam	15	Construcción de Reten para control de Azolves y recarga de los acuíferos sobre arroyo Rubí en el Paraje El Paredón.	700 beneficiarios	15 %	Administración municipal y Comité de los parajes.
San Felipe Tejalapam	16	Tecnificación del Sistema de Riego de la unidad de riego La Cruz	122 productores	15 %	Administración municipal y Comité de riego La Cruz.
San Felipe Tejalapam	17	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Tele secundaria	280 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.
Agencia Municipal de Jalapa del Valle	18	Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable	800 beneficiarios	15 %	Administración municipal y Comité del agua potable.
San Felipe Tejalapam	19	Apertura de Camino cosechero de la Loma El Camotal a la Raya Hacienda Guadalupe paraje La Aurora.	300 beneficiarios	15 %	Administración municipal y Comité del paraje La Aurora.
San Felipe Tejalapam	20	Equipamiento del pozo tipo noria de la unidad de riego El Tecolote	52 productores	15 %	Administración municipal y Comité de riego El Tecolote
Agencia Municipal de Jalapa del Valle	21	Construcción de Muro con Gaviones para control de Azolves en el bordo El Aguacate	200 beneficiarios	15 %	Administración municipal
Agencia Municipal de Jalapa del Valle	22	Construcción de la Dirección de de la Escuela Primaria José Ma. Morelos	300 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.
San Felipe Tejalapam	23	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Tele secundaria	280 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.
Agencia de Policía La Unión.	24	Construcción de Barda Perimetral en Jardín de Niños Policarpo T. Sánchez. Primera Etapa.	40 alumnos	15 %	Administración municipal y Comité escolar.

## **XXI.- SITUACION DEL TERRITOPRIO MUNICIPAL, CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.**

- La economía del municipio ha sido sustentada en las actividades agropecuarias, sin embargo las carencias y deficiencias del proceso productivo ocasionan bajos rendimientos, que no contribuyen con ingresos al gasto familiar, por lo que los pobladores se ven obligados a migrar en busca de empleo. Por tal motivo se debe poner especial empeño en activar, económica y técnicamente las áreas, que por sus características agroecológicas favorables, las convierten en áreas de potencial productivo.
- Actualmente en todas las partes del mundo el problema más importante y de mayor repercusión es el agua. alternativas de solución son; una inversión fuerte para obras de captación y retención de agua, programa de reforestación de microcuencas, programas de conservación de suelo, capacitación de habitantes para uso eficiente del agua en todos aspectos, reglamentación para programas de explotación de los recursos naturales: arboles, arena, grava piedra. programa para reciclaje de agua residual de uso humano. son tareas persistentes que debe seguir por muchos años, educación a la población para la participación activa de todos los pobladores. se esta haciendo tarde pero sin embargo es el momento de iniciar con lo que se tiene al alcance, es necesario primero que los administradores del pueblo despierten para despertar en la gente la necesidad de cambiar de actitud negativa positiva,
- en los treinta parajes del municipio, se nota el rezago existente en los servicios educativos y de salud que son los mas importantes, es necesario que los habitantes se sacrifiquen en su tiempo para participar en el recuento y planteamiento de las necesidades de los servicios sociales,
- el municipio cuenta con las condiciones agro-ecológicas adecuadas para fomentar la producción agropecuaria, es necesario que los productores de subsistencia, adopten tecnologías modernas adecuadas sustentables (que no deterioren los recursos naturales disponibles) para incrementar la productividad y satisfacer las necesidades primordiales.

- la participación real y rigurosamente programada del gobierno municipal, es necesaria e indiscutible para atraer la participación del gobierno estatal y federal, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

## **XXII.- CONCLUSIONES**

El éxito ó fracaso del plan de desarrollo rural sustentable del municipio de San Felipe Tejalapam depende del compromiso y concertación del gobierno municipal y sus conciudadanos, para que el gobierno estatal y federal, instale realmente a la comisión intersecretarial para el desarrollo rural sustentable, conforme a la ley en materia, y en consecuencia que funcione realmente el programa especial concurrente, asignando dinero a los proyectos planteados en el municipio, para poder ejecutar las acciones planteadas en este plan municipal de desarrollo sustentable. Los habitantes del municipio deben darse cuenta que son el principal motor para lograr el cambio social de manera satisfactoria para el pueblo.

De continuar con las prácticas tradicionales de los procesos productivos, la omisión de la conservación y regeneración de los recursos naturales, persistirán las necesidades y los reclamos se harán permanentes.

## **XVIII.- BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.**

- 18.1.- INEGI 2005 Censo Población y vivienda.
- 18.2.- INEGI 2005. Censo Económico.
- 18.3.- INEGI Cartas topográficas de distritos. Escala 1:250 000.
- 18.4.- INEGI Cartas de Uso de suelo de distritos. Escala 1:250 000.
- 18.5.- INEGI Carta Edafológica de distritos. Escala 1:250 000.
- 18.6.- INEGI 1990. Guía para la interpretación de cartografía edafológica.
- 18.7.- INEGI 1988. Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca.
- 18.8.- INEGI 1998. Información básica del sector agropecuario Oaxaca. Tomo I.
- 18.9.- INEGI 1987. Los Municipios de Oaxaca.
- 18.10.- División Territorial del Estado de Oaxaca 1810-1995. Tomo I y II.
- 18.11.- Internet, página de la CNA. Regiones Hidrológicas de la República Mexicana.
- 18.12.- Internet, página de CONAPO. Índice de desarrollo humano., Índice de Marginación.
- 18.13.- Recorridos guiados.
- 18.14.- Taller de autodiagnóstico.
- 18.15.- Entrevistas personales.

Ing. Joaquín Chávez López.  
Morelos 25 San Pedro Mártir,  
E-mail: [quinchavlo@hotmail.com](mailto:quinchavlo@hotmail.com)  
Tel. 4409542 y 0449511967434  
Ocotlán, Oaxaca.  
Diciembre del 2008.